

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**



**FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO DE
CIERRE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO
PRADO**

Tesis

Para optar al Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS,
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**

Presentado por:

KATIA DENISSE ROJAS DIEGO

Tingo María – Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE POSGRADO FCEA
DIRECCIÓN



"Año de la Recuperación Y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Nro. 002-2025-UPG-FCEA-UNAS

En la ciudad universitaria, siendo las **10:15AM**, del Lunes 27 de enero del 2025, reunidos presencial, se instaló el jurado calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO DE CIERRE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO. A cargo de la candidata al grado de maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública; **Katia Denisse Rojas Diego.**

Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el jurado calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**.

Acto seguido, a horas **11:30AM** el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

Tingo María, 27 de enero de 2025

.....
DR. INOCENTE FELICIANO SALAZAR ROJAS
PRESIDENTE DEL JURADO

.....
MSc. CARLOS ALBERTO SILVA RIOS
MIEMBRO DEL JURADO

.....
DRA. NEBENKA CARO POTOKAR
MIEMBRO DEL JURADO

.....
M.Sc. JHON KENET AGUILAR GUIZADO
ASESOR





UNAS

VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓNINSTITUTO DE
INVESTIGACIÓNUNIDAD DE SOPORTE
CIENTÍFICO
REPOSITORIO INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 388 - 2025 - CS-RIDUNAS

El Jefe de la Unidad de Soporte Científico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% y contenido generado por Inteligencia Artificial menor o igual al 20%. Según establece el Art. 29° y 30° del Acuerdo Nro.017-2025-CIUNAS-VRI-UNAS.

Programa de Estudio:

Maestría en Ciencias Económicas Mención: Gestión Pública

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	
-------	---	------------------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE	
		SIMILITUD	CONTENIDO GENERADO POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL
FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO DE CIERRE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	KATIA DENISSE ROJAS DIEGO	13 % Trece	0 % Cero

Tingo María, 20 de noviembre de 2025.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE SOPORTE CIENTÍFICO

ING. EINSTEIN A. ORTIZ MORALES
JEFE

C.C. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN UNIDAD DE
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Promoviendo la calidad de la investigación"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

Universidad	: Universidad Nacional Agraria De La Selva
Facultad	: Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela profesional	: Economía
Título de Tesis	: Fases del ciclo de inversión pública y el proceso de cierre en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
Objetivo General	: Determinar si las fases del ciclo de inversión pública están relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.
Objetivos Específicos	: La fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente. : La fase de formulación y evaluación se relacionan directa y significativamente con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado. : La fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente
Autor	: Katia Denisse Rojas Diego
DNI	: 46862135
Correo electrónico	: Katia.denisse@unas.edu.pe
Asesor de Tesis	: Kenet Aguilar Guizado
Área de Investigación	: Gestión integral de organizaciones
Grupo de investigación	: Desarrollo de instituciones públicas y sociales
Línea (s) de Investigación	: Desarrollo de instituciones públicas y sociales
Lugar de Ejecución	: Municipalidad provincial de Leoncio Prado
Fecha de inicio	: 14-04-2023
Fecha de termino	: 27-01-2025
Financiamiento	: Propio
Presupuesto	: 2,855.00

Katia Denisse Rojas Diego
Tesisista

Kenet Aguilar Guizado
Asesor

DEDICATORIA

A papa Custodio, Bruno que están a
lado de Dios, por ser ejemplo de fe,
amor y cariño incondicional,
motivando con ello la reciprocidad a
los nuestros.

A Lister, y mi pequeña Sully quienes,
con su apoyo y cariño, alegran mis
días motivando con ello a cumplir mis
objetivos y metas.

A mamá Techita, papá Ananias y
hermano Max quienes me criaron,
aconsejaron y guiaron por el
camino de la ética y la búsqueda
constante de la superación
personal.

Katia Rojas.

AGRADECIMIENTOS

Mi sincero agradecimiento a los miembros de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado por su colaboración, participación y tiempo durante el desarrollo de la presente investigación. También a mis colegas y compañeros de labores, población usuaria de las diferentes localidades de Leoncio Prado quienes ayudaron a comprender las necesidades y dificultades que tienen durante el desarrollo de sus proyectos y poder centrar mi mirada hacia ciertos aspectos que tratan esta tesis. Finalmente, el apoyo y consejos de mi asesor, profesores y compañeros de la maestría en Ciencias económicas, mención: Gestión Pública, que fueron fundamentales para la elaboración del presente trabajo.

ÍNDICE

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1. <i>Contexto</i>	1
1.1.2. <i>El Problema De Investigación</i>	2
1.1.3. <i>Interrogantes</i>	5
1.2. Justificación	5
1.2.1. <i>Teórica</i>	5
1.2.2. <i>Práctica</i>	5
1.2.3. <i>Metodológica</i>	5
1.3. Objetivos.....	6
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	6
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	6
1.4. Formulación de Hipótesis	6
1.4.1. <i>Hipótesis General</i>	6
1.4.2. <i>Hipótesis Específicas</i>	6
1.4.3. <i>Variables e Indicadores</i>	7
CAPÍTULO II METODOLOGÍA.....	10
2.1. Tipo de Investigación.....	10
2.2. Nivel de Investigación.....	10
2.3. Diseño de Investigación.....	10
2.4. Población y Muestra	11
2.5. Unidad de Análisis	11
2.6. Técnicas e Instrumentos.....	12

2.7. Limitaciones.....	13
CAPÍTULO III REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	14
3.1. Antecedentes.....	14
Internacional	14
Nacional.....	14
Local	17
3.2. Bases Teóricas	18
3.2.1 <i>Fases del Ciclo de Inversión</i>	18
3.2.2 <i>Proceso de Cierre de Proyectos de Inversión</i>	32
3.3. Definición de Términos	37
CAPÍTULO IV RESULTADOS	41
4.1 Aspectos Generales	41
4.2 Aspectos Específicos.....	44
4.2.1 <i>Fases del ciclo de inversión</i>	44
4.2.2 <i>Proceso de cierre de los proyectos de inversión</i>	52
4.3 Verificación de Hipótesis	57
4.3.1 <i>Hipótesis General</i>	57
4.3.2 <i>Verificación De Hipótesis</i>	57
CAPÍTULO V DISCUSIÓN	64
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Página
1 <i>Operacionalización de las variables</i>	8
2 <i>Personal por dependencia y sede en la MPLP</i>	11
3 <i>Coeficiente de correlación</i>	57
4 <i>Relación entre las fases del ciclo de inversión y el proceso de cierre de los proyectos de inversión</i>	59
5 <i>Relación entre la fase de programación multianual de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión</i>	60
6 <i>Relación entre la fase de formulación y evaluación de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión</i>	61
7 <i>Relación entre la fase de ejecución de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión</i>	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1 <i>Esquema de diseño correlacional</i>	10
2 <i>Fases del Ciclo de Inversión en el SNPMGI</i>	21
3 <i>Tipos de inversiones según el Invierte.pe</i>	31
4 <i>Cierre de inversiones con proyecto desactivado</i>	33
5 <i>Edad de los trabajadores de la MPLP</i>	41
6 <i>Trabajadores administrativos de la MPLP, según sexo</i>	42
7 <i>Distribución de los trabajadores administrativos de la MPLP, estado civil</i>	42
8 <i>Profesión de los colaboradores de la MPLP</i>	43
9 <i>Condición laboral de los trabajadores administrativos de la MPLP</i>	44
10 <i>Percepción sobre la concordancia entre la cantidad de proyectos y el planeamiento estratégico municipal</i>	45
11 <i>Evaluación de la socialización y cumplimiento de plazos en las áreas municipales</i>	46
12 <i>Adecuada documentación técnica y económica en la formulación y evaluación de proyectos</i>	46
13 <i>Proceso de formulación y evaluación en los plazos previstos por la municipalidad</i>	47
14 <i>Calidad en la elaboración de expedientes técnicos</i>	48
15 <i>Eficiencia en la carga de expedientes técnicos en el SEACE</i>	49
16 <i>Experiencia de especialistas en la formulación de proyectos</i>	49
17 <i>Experiencia y confiabilidad en ejecución de proyectos por empresas contratistas</i>	50
18 <i>Puntualidad en presentación del informe final de obra (pre-liquidación)</i>	51
19 <i>Seguimiento efectivo de la ejecución de obras</i>	51
20 <i>Adecuación del presupuesto en la oficina de supervisión y liquidación de obra</i>	52
21 <i>Programación oportuna en la recepción de obras</i>	53
22 <i>Impacto del cambio de personal por motivos políticos</i>	53

23 <i>Facilitación de documentación para liquidación de obra en oficinas administrativas</i>	54
24 <i>Cumplimiento de plazos para cierre de inversiones en la MPLP</i>	54
25 <i>Justificación plena de proyectos con registro de cierre</i>	55
26 <i>Control y legajo documentario en suscripción de actas de recepción de obras</i>	55
27 <i>Transferencia de proyectos como requisito para cierre de inversiones</i>	56
28 <i>Calificación de eficiencia en el proceso de cierre de proyectos</i>	56

RESUMEN

El cierre de proyectos de inversión en la municipalidad provincial de Leoncio Prado (MPLP) presenta una proporción baja y no se lleva a cabo un proceso adecuado. El presente estudio determina los factores fundamentales que se relacionan con el proceso de cierre de los proyectos de inversiones públicas en la MPLP. La investigación es de tipo aplicada, se desarrolló a un nivel correlacional y presenta un diseño no experimental. La población está conformada por 58 funcionarios administrativo de la MPLP y se trabajó con una muestra censal. Se encontró que el 45% de trabajadores administrativos manifiestan que los proyectos de la cartera de inversiones y el planeamiento estratégico de la municipalidad no se encuentran alineadas; el 34% menciona que la aprobación del PMI no se realiza con la socialización de las áreas de la municipalidad en los plazos programados; el 43% sostiene que el proceso de formulación y evaluación no se da en los plazos previstos; el 47% manifiesta que no se realiza una adecuada elaboración de expediente técnico y el 31% aprecia que estos no son cargados adecuadamente en la plataforma del SEACE; el 57% afirmaron que las empresas que ejecutan los proyectos no tienen suficiente experiencia y confiabilidad. Se concluye que la inadecuada programación multianual, formulación y evaluación, y la ejecución son factores que se relacionan con los inconvenientes del proceso de cierre de los proyectos de inversiones públicas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

Palabras clave: Cierre de proyectos, programación multianual, formulación y evaluación de inversión, ejecución.

ABSTRACT

The closure of investment projects in the provincial municipality of Leoncio Prado (MPLP) shows a low proportion and is not carried out adequately. This study determines the fundamental factors related to the closure process of public investment projects in the MPLP. The research is applied, developed at a correlational level, and presents a non-experimental design. The population consists of 58 administrative officials of the MPLP, and a census sample was used. It was found that 45% of administrative workers state that the projects in the investment portfolio and the strategic planning of the municipality are not aligned; 34% mention that the approval of the PMI is not carried out with the socialization of the municipal areas within the scheduled deadlines; 43% maintain that the formulation and evaluation process does not occur within the expected timeframes; 47% state that an adequate preparation of the technical file is not carried out, and 31% note that these are not properly uploaded to the SEACE platform; 57% affirmed that the companies executing the projects do not have sufficient experience and reliability. It is concluded that inadequate multi-annual programming, formulation and evaluation, and execution are factors related to the issues in the closure process of public investment projects in the provincial municipality of Leoncio Prado.

Keywords: Project closure, multiannual programming, investment formulation and evaluation, execution.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Contexto

La inversión pública es la distribución de recursos públicos con el propósito de crear, mejorar o incrementar el capital físico en los espacios públicos con el fin de potenciar el aporte de la capacidad productiva y los servicios del país, para ello es fundamental una adecuada gestión en la etapa de cierre de proyectos.

La Contraloría General de la República de Colombia ha identificado una serie de problemas en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) del Sistema General de Regalías (SGR), los cuales reflejan desafíos en la gestión de la inversión pública. En Colombia, uno de los principales problemas es la distribución insuficiente de recursos a las municipalidades, lo que limita su capacidad para realizar inversiones con impactos significativos. Este fenómeno también se observa en Perú, donde la descentralización de recursos hacia los gobiernos locales no siempre garantiza una asignación eficiente, especialmente en regiones con menor capacidad técnica para formular y ejecutar proyectos. Además, en Colombia los OCAD, que deberían garantizar la calidad de las inversiones, se han convertido en instancias que formalizan la aprobación de proyectos sin una discusión profunda sobre su calidad o importancia. Este problema tiene un parecido en Perú, donde, a pesar de los avances en la normativa del SNIP, en ocasiones se prioriza la ejecución rápida de proyectos sobre su calidad y sostenibilidad, especialmente en contextos de presión política o urgencia por mostrar resultados (Alcázar y Jaramillo, 2022).

En este sentido, Piazón (2017) detalla que, para la ejecución de proyectos de inversión pública, se debe iniciar con un plan a través del financiamiento referente al proceso de contratación. Además, se requiere un análisis respecto a la inversión previa desde la implementación del proyecto hasta la operación y

mantenimiento. Por lo tanto, una adecuada gestión de la inversión pública debe cerrar la brecha en los servicios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y tener un impacto positivo del desarrollo socioeconómico.

De esta manera, se puede inferir que la inversión es una de las motivaciones básicas para el desarrollo económico y social de la nación. Es sabido que la implementación de la inversión pública tiene muchos problemas asociados con la falta de monitoreo y reportes continuos, retrasos en el proceso de inversión pública y falta de cierre de proyectos.

Por su parte, Canales (2016) señala, que las reformas generadas por la implementación del nuevo INVIERTE.PE presenta como principal característica la reducción en la cantidad de trámites necesarios, una mayor rapidez en la aprobación y ejecución de los proyectos, mayor predictibilidad en la evaluación debido a la utilización de criterios uniformes y estandarizados. Con ellos se establece el ciclo de inversiones y dentro del que se delimita claramente respecto a la fase de ejecución el cierre de registro en el Banco de Inversiones una vez culminada la ejecución.

1.1.2. El Problema De Investigación

a) Descripción

Según consulta amigable (2022) la municipalidad provincial de Leoncio Prado registra un avance de ejecución presupuestal del 73.3%, sin embargo, del total de proyectos según PIM 2022 se tiene un registro de cierre de proyectos apenas de alrededor del 10%, la cual esta problemática también se evidencia en diversas entidades del sector público.

López (2023) manifiesta que los niveles del cierre de proyectos de inversión en el gobierno regional de San Martín son bajos, debido a que no se desarrolla un seguimiento eficiente al cierre de dichos proyectos. Asimismo, Vela (2019) sostiene que en la unidad ejecutora Proyecto Especial Alto Mayo del gobierno regional de San Martín el cierre de los proyectos se realiza con mucha demora, dado que los responsables de ejecución de los componentes no llevan un control y seguimiento mensual de los gastos que forman parte de la inversión, sumado a ello la demora existente en la elaboración de liquidaciones financieras del proyecto.

En tanto, en esta municipalidad son muchas los inconvenientes que contribuyen de manera negativa a que no se dé correctamente el proceso para la liquidación de las inversiones y su posterior cierre de los proyectos.

Entre las deficiencias principales que hacen que no se concreten el cierre de los proyectos, son lo siguiente: Primero, existen defectos presentados en la planificación, elaboración de expedientes técnicos; y, la misma ejecución de obra, que a la postre originan que las mismas queden inconclusas, muchas veces abandonadas, lo cual no permite continuar con el desarrollo normal de la ejecución y liquidación técnica y financiera. Como es de esperar, esos defectos se convierten después en factores que causan un enorme perjuicio no solo a la institución, sino a la misma población. Segundo, se encuentra el desconocimiento e incumplimiento de la normatividad para el desarrollo de las liquidaciones, sumado a ello la existencia de documentación incompleta de comprobantes de pago. Tercero, viene a ser el desinterés de los profesionales asignados, o también el cambio de personal, especialmente cuando se refieren a condicionamientos políticos, la ausencia de técnicos capacitados que incide en el desconocimiento de funciones, lo cual es otro aspecto que genera demoras en el encaminamiento normal del proceso de ejecución y liquidación de obras, por consiguiente, su incumplimiento. Finalmente, está la poca asignación de presupuesto, la cual es un aspecto fundamental y prioritario para la culminación de las obra; muchas veces el costo real de las obras no se ven reflejados y se cae en la problemática de reformular el expediente o en algunos casos se generaron ampliaciones de plazo, que, en términos llanos, supone ampliaciones de presupuesto que alarguen el tiempo de ejecución y culminación de una obra, convirtiéndose en plazos excesivos, fuera de lo normal, la cual son considerados perjudiciales.

Las situaciones como las mencionadas, vienen generando aplazamientos en el cumplimiento de la liquidación técnico-financiero pese a estar muchas veces culminada la obra, hace verse obligada a mantenerlas como obras en proceso de construcción y consecuentemente, hacen que no se puedan llevar a cabo el cierre de los proyectos.

Es necesario indicar la importancia del cierre de un proyecto de inversión pública, ya que es susceptible a auditorias y sanciones por no realizar la

reducción de la cuenta contable, además de no poder elaborar nuevos expedientes técnicos. Por tanto, se busca determinar los factores fundamentales que tienen relación con el proceso de cierre de inversiones culminadas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

b) Explicación

La municipalidad provincial de Leoncio Prado (MPLP) tiene la función de organización, reglamentación, administración de servicios, planificación de desarrollo urbano y rural, así como también la ejecución de proyectos de inversión pública. (LEY N° 27972, 2003)

No existe una coordinación directa entre los ejecutores de proyectos de inversión pública y los responsables de la elaboración de la liquidación técnica y financiera. Esta municipalidad cuenta con presupuesto transferido por el gobierno central y que corresponde a donaciones y transferencias, operaciones oficiales de crédito, recursos determinados y las fuentes de financiamiento propio correspondientes recursos ordinarios, recursos directamente recaudados. Según la Ley N° 31639 (2022) menciona que esta institución dispone de estas transferencias una parte para cubrir gastos corrientes; mientras que la otra parte es exclusiva para ejecutar proyectos de inversión que son necesarios para el desarrollo de la población.

Argumentar que una de las causas por las cuales se tienen muchos inconvenientes en el proceso de cierre del proyecto, es decir cuando quieren liquidar los proyectos no se puede concretizar, es un hecho que se lleva una inadecuada ejecución de las inversiones públicas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, desde el inicio del ciclo de vida del proyecto.

Si el proceso se llevaría a cabo con normalidad, considerando el debido cumplimiento de la directiva creada para la inversión pública, sería más favorable para cuando se tenga que cerrar el proyecto. Recuerda que los proyectos no se cierran en un lapso de 1 año, a menos que sean proyectos muy pequeños. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Resaltar que este trabajo se enfoca a analizar más a proyectos de infraestructura, que necesariamente se les tiene que realizar una liquidación al culminarse.

1.1.3. Interrogantes

a) Interrogante General

¿Están las fases del ciclo de inversión pública relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado?

b) Interrogantes específicas

- ¿Cuál es la relación entre la fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado?
- ¿Qué relación existe entre la fase de formulación y evaluación y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado?
- ¿Cuál es la relación entre la fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado?

1.2. Justificación

1.2.1. Teórica

La presente investigación se basa en un mayor conocimiento científico de las variables desde una perspectiva diferente. También evalúa la fase de ejecución y proceso de cierre de los proyectos de inversiones frente a problemas expuestos, optimizar la inversión y proporcionar datos de referencia para futuras investigaciones.

1.2.2. Práctica

La justificación práctica radica en una primera instancia: en el logro del objetivo de la investigación que es determinar la relación entre las variables, luego evidenciar con detalles la problemática en la municipalidad en torno al cierre de los proyectos de inversión; para finalmente sugerir medidas correctivas que ayuden a lapidar la situación negativa en la ejecución de inversión pública y el cierre de inversiones. La contribución a la municipalidad es la existencia de un estudio con evidencias que le permita identificar los hechos con las que se relaciona, para luego tomar medidas correctivas en cada etapa y con el personal involucrado.

1.2.3. Metodológica

Se busca la validez y confiabilidad de las herramientas aplicadas a la recolección de información sea la base para medir las relaciones entre las

variables estudiadas. Finalmente establecer la existencia de una relación entre la ejecución de la inversión pública y el cierre de los proyectos de inversión en la MPLP en el 2022.

1.3. Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Determinar si las fases del ciclo de inversión pública están relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Identificar la relación que existe entre la fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.
- Identificar si la fase de formulación y evaluación se relaciona con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.
- Identificar la relación que existe entre la fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

1.4. Formulación de Hipótesis

1.4.1. *Hipótesis General*

La inadecuada programación multianual, formulación y evaluación, y la ejecución se relacionan con los inconvenientes del proceso de cierre de los proyectos de inversiones públicas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

1.4.2. *Hipótesis Específicas*

- La fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente.
- La fase de formulación y evaluación se relacionan directa y significativamente con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

- La fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente.

1.4.3. Variables e Indicadores

A. Variable 1: Proceso de cierre de los proyectos de inversiones

- Suscripción del acta de recepción de obras
- Liquidaciones
- Plazo de cierre de inversión
- Justificación de expediente de cierre
- Calificación del proceso de cierre

B. Variable 2: Fase del ciclo de inversión

- Programación multianual
- Formulación y evaluación
- Ejecución

Tabla 1*Operacionalización de las variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	Ítems
V1: FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN	Conceptual Es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (MEF, 2021) Operacional La fase del ciclo de inversión comprende las etapas del proceso de inversión, en tres dimensiones: programación multianual de inversiones, formulación y evaluación, y ejecución, cada aspecto del ciclo es evaluado mediante indicadores específicos y medibles.	Programación multianual de inversiones (PMI)	- Proyectos en la cartera de inversiones.	Cuestionario Tipo Likert (Anexo 2)	1
			- Aprobación de la PMI		2
		Formulación y evaluación	- Formulación y evaluación de proyectos de inversión.		3
			- Formuladas y evaluadas adecuadamente.		4
		Ejecución	- Elaboración del expediente técnico.		5,6
			- Ejecución del proyecto.		7,8
			- Seguimiento físico y financiero.		9,10
V2: PROCESO DE CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES	Conceptual El cierre de proyectos es la última etapa del ciclo de un proyecto de inversión, de modo que cada proyecto se compone de etapas de aceptación y cierre, donde el cierre se traduce como la finalización de cada compromiso acordado		- Suscripción del acta de recepción de obras.		11,12
			- Liquidaciones.		13

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	Ítems
	previamente por el proyecto. Astudillo (2012) Operacional El proceso de cierre de los proyectos de inversiones comprende actividades realizadas para culminar y formalizar un proyecto de inversión, evaluando su cumplimiento y transferencia de beneficios planificados. Se mide a través de la suscripción del acta de recepción de obras, el porcentaje de liquidaciones financieras realizadas, el tiempo promedio para el cierre de la inversión, el porcentaje de expedientes de cierre adecuadamente justificados, y la calificación global del proceso de cierre basada en criterios de calidad, cumplimiento y eficiencia.	Proceso de cierre de los proyectos de inversiones	- Suscripción del acta de recepción de obras - Plazo de cierre de inversión. - Justificación de expediente de cierre. - Calificación del proceso de cierre.	Cuestionario Tipo Likert (Anexo 2)	 14,15 16,17 18,19

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

2.1. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo aplicada. De acuerdo con el sustento de Barrantes (2008), menciona que estos tipos de estudios permitirá aplicar conocimientos a la solución de la problemática.

2.2. Nivel de Investigación

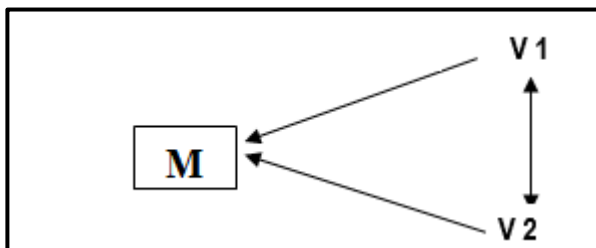
Presenta un nivel correlacional, porque permite establecer el nivel de relación que existe entre las variables de estudio (fases del ciclo de inversión pública y el proceso de cierre). Hernández et al. (2014)

2.3. Diseño de Investigación

La presente investigación es de diseño no experimental de corte transversal, porque permite medir las variables en un momento determinado o específico.

Figura 1

Esquema de diseño correlacional



Nota: Elaboración propia adaptada de Gago (2016)

V1: Proceso del cierre

V2: Fases del ciclo de inversiones

2.4. Población y Muestra

La población está conformada por 58 funcionarios administrativo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP), información proporcionada por la gerencia de Recursos Humanos de la MPLP en junio del 2023. Cabe precisar que se consideró al menos un personal de cada etapa de las fases de inversión, a fin de que puedan proporcionar información relevante para el análisis correspondiente.

Por tanto, se trabajó con una muestra de 58 colaboradores por el reducido número de la población, y se presenta de manera estratificada según la tabla siguiente.

Tabla 2

Personal por dependencia y sede en la MPLP

ÁREA	CANTIDAD	%
Gerencia de Infraestructura	30	51.7
Gerencia de Administración	2	3.4
Subgerencia de Logística	10	17.2
Subgerencia de Contabilidad	4	6.9
Subgerencia de Tesorería	4	6.9
Gerencia de Planeamiento y presupuesto	5	8.6
Gerencia de Asuntos Jurídicos	3	5.2
	58	100

Fuente: Planilla MPLP. - Recursos Humanos

2.5. Unidad de Análisis

La unidad de análisis del estudio son los gerentes y subgerentes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, quienes, independientemente de su formación académica, ocupan posiciones estratégicas en la gestión administrativa. Estas personas poseen experiencia directa en la toma de decisiones y ejecución de procesos clave, lo que asegura que sus respuestas reflejan un conocimiento práctico y fundamentado de las dinámicas organizacionales.

2.6. Técnicas e Instrumentos

2.6.1. Instrumento de Recolección de Datos

La técnica utilizada fue la encuesta, que permitió reunir, de manera sistemática, datos sobre el tema de estudio, a través del contacto directo e indirecto con los trabajadores administrativos que formaron parte de la muestra.

La encuesta se aplicó solo al personal involucrado con las fases de inversión y con los temas de cierre de los proyectos, siendo mayoritaria la participación de ingenieros civiles pertenecientes a la gerencia de infraestructura. Se procedió a buscarlos en sus oficinas en el horario laboral, con la finalidad de que puedan responder el cuestionario a las personas responsables del levantamiento de información.

2.6.2. Técnicas Estadísticas

El proceso de análisis de datos fue posible mediante la aplicación de métodos estadísticos, tal como la estadística descriptiva. Se elaboraron tablas de frecuencias y porcentajes con sus respectivos gráficos. para ello se utilizaron herramientas informáticas como Excel y luego convertir esa información en tablas y figuras.

Además de ello, se usaron técnicas de la estadística inferencial con las cuales se pudieron estimar los estadígrafos usados para el proceso de contrastación de las hipótesis planteadas en este trabajo. Asimismo, permitió interpretar los niveles de significancias encontradas en las relaciones entre las variables, para luego compararlo con el margen de error de la prueba.

Según Koepsell y Ruiz (2015), en “Ética de la investigación”, sostiene que en “los resultados de una investigación no se debe tener intereses particulares, sino que se debe de tratar de encontrar la verdad. La labor científica conduce frecuentemente a callejones sin salida y no alcanza grandes avances, pero es mediante este tipo de investigación que llegan a darse descubrimientos. Los científicos desinteresados persiguen la verdad sin importar a dónde los lleven sus estudios o el resultado obtenido” (p. 15).

2.7. Limitaciones

Dentro de las principales limitaciones para la realización de este trabajo se tuvo al limitado financiamiento para llegar a un mayor alcance y profundidad de la investigación, por lo cual se optó solo por la municipalidad provincial de Leoncio Prado. Además de ello, se tuvo que evitar el sesgo con la finalidad de mantener la objetividad y evitar opiniones malintencionadas o tergiversadas en cuanto a la labor de los otros funcionarios de la municipalidad.

Otra limitación que se tuvo en este proceso fue la disponibilidad de tiempo de los altos funcionarios de la municipalidad, puesto que al ser visitados para la recopilación de información por lo general se les encontraba en reuniones o habrían salido a realizar visitas de campo a la población.

CAPÍTULO III

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1. Antecedentes

Internacional

Lima (2020) en su tesis “Modelo de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la red vial fundamental” está orientada al análisis sobre la utilidad de las herramientas del cierre de proyectos para la toma de decisiones administrativas, técnicas, legales y técnicas en la Administradora Boliviana de Carreteras. Se concluye que la Administradora Boliviana de Carreteras, no utiliza las herramientas administrativas para el cierre de proyectos y trata de adaptarse a paso lento a las exigencias del entorno y requerimientos de los organismos financiadores; el personal relacionado con el cierre de proyectos tal como se estableció en el trabajo de campo no realiza un correcto seguimiento y control respecto a los proyectos en base a una estructura que les permita identificar categorías que sirvan como marcadores de decisión; la información respecto al cierre de proyectos requerida por la unidad de cierre de proyectos muestra un nivel bajo de seguimiento por el cumulo de información y requerimientos.

Nacional

Dávila (2023) en su tesis tiene como propósito determinar la relación de la administración de contratos de obras y el cierre de inversión en una unidad ejecutora de la región San Martín; para determinar ello, se empleó el método científico basado en un estudio del tipo básico enmarcada en un diseño no experimental - transversal – descriptivo. La población fue determinada por los colaboradores de la unidad ejecutora de la región San Martín, y para la muestra se usó un muestreo no aleatorio apoyado en un muestreo por juicio, delimitada para este estudio a los servidores especializados que integran la dirección de obras

(ejecución, supervisión de obras, administradores de contratos de obras) haciendo un total de 20 trabajadores. La investigación concluye que el cierre de inversión en la unidad ejecutora de la región San Martín, se encuentra en un nivel de ejercicio regular, ello debido al hecho de que muchas de las obras en ocasiones no se logran concretar al cien por ciento en cuanto al cierre de inversión y de alguna manera ello incide en las inversiones públicas ejecutadas por el gobierno regional y en el presupuesto que se le asigna.

López (2023). La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación de la ejecución de inversión pública y cierre de proyectos de inversión en la gerencia territorial Huallaga Central Juanjuí, gobierno regional de, San Martín – 2022. El tipo de estudio fue básico de diseño no experimental, alcance descriptivo correlacional y de corte transversal. La población y muestra se vio conformado por un total de 34 colaboradores, la técnica e instrumento de recolección de datos fueron la encuesta y cuestionario respectivamente. Se concluye que el nivel de cierre de inversión pública es del 41%, esto significa que los expedientes no cumplen con el nivel de efectividad y existe un moderado conocimiento de las fechas de los proyectos que se ejecutan; además, existe limitada transparencia, cuando se cierran los proyectos de inversión, es decir, no se cumplen y respetan las políticas para la ejecución de inversiones en el sector público.

Rozas (2022). Realizó la siguiente investigación: “Ejecución de proyectos de inversión pública y su relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la municipalidad provincial de Tacna, periodo 2016-2021”. La metodología del estudio es de diseño no experimental de corte longitudinal. Los principales resultados son: El personal no cuenta con la experiencia necesaria en la ejecución de proyectos de inversión pública, la falta de capacitación del personal viene generando diversas dificultades en este proceso, es por esta razón que no existe una coordinación directa entre los ejecutores de proyectos de inversión pública y los responsables de la elaboración de la liquidación técnica y financiera, hay un desconocimiento de los lineamientos técnicos y legales relacionados a los procesos de liquidación de

proyectos de inversión pública ejecutados por la modalidad de administración directa en esta municipalidad, por lo que se concluye que la ejecución de proyectos de inversión pública tiene relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la municipalidad provincial de Tacna, periodo 2016-2021.

La investigación realizada por Garrafa (2019) “Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco – 2017” se planteó a partir de observar retrasos en la entrega de la infraestructura al ente correspondiente para su posterior administración y consecuentemente sea perjudicial para la población. El diseño de investigación fue no experimental descriptivo. El estudio demuestra que existen causas como la falta de documentos sustentatorios, presupuesto, personal, normatividad que afectan en el cumplimiento de liquidación financiera en obras por administración directa. El 48% afirma que ‘casi nunca’ se dan la liquidación financiera sucede, para otro 48% este cumplimiento ocurre solamente en frecuencia de ‘a veces’. En la dimensión presupuesto el 52% sostienen que ‘casi nunca’ es suficiente; en la dimensión cambio de personal e impericia en liquidación, para el 62% ‘casi nunca’ perjudica los procesos de ejecución; en ‘normatividad y cumplimiento de reglas establecidas’, para el 48% se cumple ‘casi siempre’ y para el 43% se cumple ‘de vez en cuando’; respecto a ‘eficiencia de formulación de los proyectos de inversión’, para un 62% dicha eficiencia es de ‘casi nunca’, para el 24% de ‘más o menos’. Finalmente, en ‘avances, plazos y culminación de la liquidación financiera’, para un 81% ‘casi nunca’ se verifican estas condiciones.

Huamani (2019) en su tesis: “Las inversiones públicas y su ciclo de inversión en una municipalidad provincial en el sur centro del Perú, 2019”. El enfoque empleado fue cualitativo, con método de análisis por recolección de datos obtenidos del banco de inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, a nivel descriptivo correlacional a través de un cuadro de cotejo, con diseño no experimental, ya que se tomó los datos sin realizar cambio alguno. Se concluye que, aunque la Ley de INVIERTE.PE es adecuada en teoría, ya que proporciona

lineamientos claros para priorizar y desarrollar inversiones, en la práctica, existe un problema en su implementación. Esto se evidencia en una relación inversa alta entre las variables "Inversiones Públicas" y "Ciclo de Inversiones", lo que implica que, a medida que una de las variables mejora o aumenta, la otra tiende a disminuir.

Vela (2019). "Propuesta de guía de liquidación financiera de proyectos de obras públicas para cierre de inversión, Proyecto Especial Alto Mayo 2019", el presente trabajo de investigación, analiza, diseña y propone una guía de liquidación financiera de proyectos de obras públicas para mejorar el cierre de inversión en el Proyecto Especial Alto Mayo; esta tesis responde a un estudio de tipo descriptivo – propositivo, de diseño no experimental, la población lo conforman 22 trabajadores de la entidad a quienes se les aplicó la encuesta con un instrumento que fue dos cuestionarios con un total de 45 preguntas. Se concluyó que la entidad no cuenta con una guía de liquidación financiera de proyectos de inversión de obras públicas para el cierre de inversiones culminadas y no culminadas. Asimismo, la entidad cuenta con proyectos de obras públicas pendientes por liquidar, transferir a responsables de su operación y mantenimiento y declarar el cierre en la plataforma del invierte.pe.

Local

Elliot (2019) en su investigación tuvo como objetivo demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco – Sede Central, 2018. fue de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 118 servidores públicos, a quienes se les aplicó un cuestionario de opinión para medir el comportamiento de las variables de estudio. Así mismo, se utilizó una Ficha de Entrevista y Ficha de Análisis Documental, que sirvió para dar mayor alcance a la investigación. Según resultados de la investigación se determinó que del Presupuesto Institucional Modificado ascendente a S/ 372,271,360 solo se tuvo una ejecución a nivel de

devengados ascendentes a S/ 238,790,323, que representa el 64.1%. Por tanto, la Ejecución Presupuestal recae en insatisfactorio, según rangos y clasificación descritos en la Directiva General N° 011 – 2017-GRH-GRPPAT/SGPEE “Normas para la Elaboración, Aprobación, Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Institucional del Pliego 448: Gobierno Regional Huánuco, aprobado según Resolución Gerencial General N° 136 – 2017- GRH/GGR

3.2. Bases Teóricas

3.2.1 Fases del Ciclo de Inversión

Según el MEF (2019), el ciclo de inversiones se divide en cuatro (4):

A. Programación Multianual

Se elabora para un periodo no menor de 3 años, a partir del año siguiente a aquel en el que se comienza a elaborar la programación. En esta fase las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) coordinan la elaboración de un diagnóstico según el área en donde se ubiquen, en el cual se consignan las brechas en cuanto a infraestructura y demás servicios públicos, incorporando además los objetivos que tendrá dicha planificación así como la lista de criterios a tomar en cuenta para aprobar su financiamiento y cerrar la brecha identificada, por último, en función a lo anterior determinara la cartera de inversiones que se ejecutaran, señalando los tiempos para su realización las modalidades de ejecución y el origen de los fondos (Decreto Supremo 27, 2017).

B. Formulación y Evaluación

El proceso que sigue la Unidad Formuladora (UF), oficina encargada de formular y evaluar las inversiones, comienza con el registro en primera instancia de la inversión en el Banco de Inversiones a través de los documentos técnicos correspondientes según el tipo y monto de la inversión; posteriormente, para culminar esta etapa, la misma UF realiza la evaluación correspondiente asegurando que los documentos técnicos adjuntados para justificar la inversión incluyan la información pertinente para que de esa manera se pueda otorgar la

viabilidad a la inversión, una otorgada, la inversión pasa a la siguiente etapa (Decreto Legislativo N° 1252, 2017).

El documento técnico pertinente según el tipo de inversión se definirá, de acuerdo con si dicha inversión es considerada de alta complejidad o no ya que según el Decreto Legislativo N° 1252 (2017): “Todos los proyectos de inversión considerados de alta complejidad deberán contar con los estudios de pre-inversión a nivel de Perfil 56 respectivos como requisito para su evaluación y, de corresponder, su declaración de viabilidad” (art. 11.5).

Para definir si una inversión es de alta complejidad se deberá observar que cumplan los criterios expuestos en (2017): Tienen un monto de inversión mayor o igual a 15 000 UIT o a la línea de corte definida para la tipología del proyecto por el Sector funcionalmente competente; Aquellos que no sean estandarizables. El Sector del Gobierno Nacional funcionalmente competente, determinará la estandarización de los proyectos de inversión de su competencia funcional.

C. Ejecución

Esta fase está a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), según el Decreto Supremo-027-MEF (2017) la fase de Ejecución comprende la ejecución financiera y física con cargo a los recursos asignados a las inversiones conforme a la programación multianual, y aprobados en los presupuestos (art. 12.1). Esto quiere decir que tiene como primera tarea la formulación del documento técnico requerido según el tipo de inversión (proyecto o IOARR) antes de la ejecución física correspondiente, la cual también se encuentra a su cargo. (Decreto Supremo 027, 2017). El documento técnico requerido en esta fase generalmente es un expediente técnico, y al igual que en el caso del documento técnico solicitado durante la formulación, el expediente técnico o el documento que haga las veces de él tiene que cumplir con una serie de requisitos técnicos y contenidos fundamentales que tengan consistencia con lo formulado, ya que una vez que obtenga el visto bueno, se procederá a ejecutar físicamente la obra.

Otra de las responsabilidades de esta oficina, es la de registrar los formatos correspondientes al expediente técnico en el Banco de Inversiones, esta tarea era

57 realizada anteriormente por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) hoy denominada Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con el nuevo sistema Invierte.pe. La UEI, se encarga de que la información registrada sea la más veraz posible, con el objetivo de llevar a cabo con mayor facilidad el seguimiento físico y financiero en los aplicativos informáticos respectivos cuando sea requerido. Los registros que puede realizar la UEI en el sistema corresponden a aquellos que implican modificaciones no sustanciales durante la ejecución física, cualquier otra modificación que ponga en riesgo el plazo, montos y calidad de la obra, deberá ser informada y coordinada con la Unidad Formuladora. (Decreto Legislativo N° 1252, 2017)

D. Funcionamiento

El funcionamiento hace referencia a la operación de la obra ya ejecutada, es decir, la provisión del servicio. El responsable directo de dar mantenimiento a la obra para proveer adecuadamente el servicio será el titular del o los activos; esto implicará, asegurar previamente que el responsable asegure tener el crédito presupuestario suficiente (Decreto Supremo N°27, 2017).

“Dicha entidad realiza reportes anuales sobre el estado de los activos antes indicados y los remite a la OPMI del Sector competente o del GR o GL, según sea el caso” (Decreto Supremo 27, 2017, art. 13.1); es importante recalcar que toda la información enviada sirve para evaluar que inversiones son factibles de evaluarse de manera expost y con ello obtener información que permita mejorar el ciclo de inversiones.

En la siguiente figura se resume todo el proceso o ciclo de inversión bajo el nuevo sistema INVIERTE.PE

Figura 2*Fases del Ciclo de Inversión en el SNPMGI*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], (2019)

3.2.1.1 Proyectos de Inversión Pública

Conforme al Ministerio de Economía y Finanzas (2022) añadió que: El Estado designa el recurso presupuestario para ejecutar cada proyecto, con el objeto de aportar bienestar a los ciudadanos, de manera que el proyecto es rentable desde el ámbito económico y además aporta mejoras indirectas en el ámbito social y en el sector donde es ejecutado, entre ellas creación de empleos, tributos que pueden reinvertirse, etcétera. En los casos que el proyecto no posea rentabilidad económica, pero genera beneficios indirectos grandes, el retorno social hace posible que el Estado recupere la inversión (p. 202).

Es decir, quien asigna los recursos dirigidos a los proyectos de inversión pública es el Estado, lo ideal es que se cerciore que cada proyecto tiene la rentabilidad deseada y genere, además, los suficientes beneficios para el bienestar de los ciudadanos. Los proyectos deben formularse para solucionar los problemas que padece la ciudadanía y gestionar de la mejor forma posible los recursos.

Pacheco (2010) afirma que cuando el gobierno detecta algún problema que afecte al sector público, moviliza un conjunto de recursos financieros y políticos a fin de resolver los problemas detectados mediante distintas herramientas, entre ellas, la inversión pública. A pesar de ello, cuando hay escasez de medios o recursos, el rol primordial es priorizar estratégicamente las necesidades que pueda haber y satisfacerlas mediante la gestión o lineamientos políticos. En este sentido, las inversiones públicas deben realizarse coherentemente, entorno a una política pública, establecida como actividades enfocadas en una meta para el bien público, la cual haya elegido previa y democráticamente, entonces las políticas se componen de un parámetro de conducta global al que el gobierno aspira, dirigiendo sus acciones y decisiones bajo estrategias que detectan la problemática pública y las metas de crecimiento, dando paso a la generación de políticas públicas. Además, incluye conformar y promover una agenda según los acuerdos generados con diversas entidades. (p. 13)

3.2.1.2 Liquidación de Obras

a. Obras Publicas

Se entiende Obras por administración directa aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea: Dirección técnica, personal técnico operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, maquinaria y equipo, alquiler de maquinaria y equipo necesario y otros elementos necesarios para llevar a cabo la construcción y puesta en marcha de las obras públicas, por tanto, las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto: personal de obra, maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieran para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán según el caso, debiendo contar también con toda la documentación necesaria, tales como el expediente técnico y otros que aprueben su ejecución. (Salinas et al., 2010)

b. Finalidad de la Liquidación

Verificar, conciliar y concordar los desembolsos invertidos en la ejecución de la obra tanto financiera como presupuestalmente y lo previsto en el presupuesto de obra incluido en el expediente técnico y lo, planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación, los mismos que son obligatorios de realizar, al haber concluido los trabajos físicos de construcción y acabados, ya sea como Liquidación Final (obra concluida apta para su puesta en servicio), o como Liquidación Parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras).

Los objetivos se resumen en los siguientes términos:

- Señalar el costo final de la obra (liquidación financiera)
- Determinar las características técnicas con que se han ejecutado las obras para su registro y respectivo control patrimonial (liquidación técnica)
- Finalizar con la fase de inversión, relativa a la etapa de ejecución (construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o mantenimiento)
- Organizar la clasificación financiera y contable de la obra o proyecto, de la fase de construcciones en curso a su reclasificación como edificios residenciales o no residenciales de acuerdo con el nuevo plan contable gubernamental, infraestructura pública (construcción de estructuras) a infraestructura pública construida o estructuras concluidas.
- Regularizar y sanear toda la documentación sustentatoria, para transmitirla al sector correspondiente para su administración y gestión operativa (caso de infraestructura; educativa, medica, caminos y carreteras, etc.)

c. Importancia

La importancia de la liquidación de una obra no solo es desde un punto de vista de cumplimiento de una norma reglamentaria y legal, para el cierre de un proyecto, sino que también tiene efectos contables como también tributarios, ya

que una obra no liquidada continua siendo considerada como una obra en curso y la obra no puede ser activada como parte del inventario de la Entidad, siendo así que para el proceso de liquidación de obra se requiere que cumplan dos condiciones, que se haya suscrito el acta de Recepción de obra, y que no existan controversias pendientes. La liquidación se considera importante ya que:

- Aquellos inmuebles, maquinarias y equipos se pueden contabilizar, como activo no corriente de dicha entidad.
- Los estados financieros han de reflejar la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad.
- Se puede asignar recursos para acciones de mantenimiento de la infraestructura generada por un proyecto.

d. Características

De acuerdo con Salinas et al. (2010) la liquidación tiene las siguientes características:

- Debe ser concordante con los códigos o partidas presupuestales
- Debe ser concordante con las cuentas del plan contable gubernamental
- Debe ser concordante con el expediente técnico aprobado o con el expediente técnico modificado, los mismos que deben estar aprobados por la resolución respectiva.
- Debe estar sustentado con los documentos fuente (Cp. o/s, o/c, pecosa, planillas, etc.) así como los comprobantes de pago que acompañan a los documentos fuente (Facturas, boletas de venta, tickets, recibos por honorarios, etc.)
- Deben estar verificados y conciliados con los documentos y comprobantes de pago que sustentan los desembolsos (O/C, O/S, planillas de remuneraciones, C/P. y valorizaciones en el caso de obras por contrata.

- Deben verificarse las partidas presupuestales aprobadas y ejecutadas las mismas que se han asignado como crédito presupuestario.

e. Requisitos

El responsable de la liquidación de obras públicas deberá elaborar los siguientes documentos o cuadros demostrativos:

- Cuadro de Liquidación Financiera.
- Reporte de partidas Específicas de Gasto
- Informe Financiero Final Balance de Ejecución Presupuestal. Cuadro analítico del Presupuesto Ejecutado.
- Consolidado de la Planilla Salario Normal, incluido las bonificaciones y retenciones, descuentos y aportaciones.
- Cuadro Materiales realmente utilizados Saldo de materiales valorizados en obra.
- Materiales que adeuda la obra.
- Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo.
- Equipos e implementos adquiridos para la obra.
- Cuaderno de control de materiales. Control de Horas Maquina, etc.
- Documentos sustentatorios de gasto: Copias de Comprobantes de Pago, con sus respectivas Órdenes de Compra, PECOSAS, Ordenes de Servicios, Ordenes de Trabajo, Planillas, Contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadros de consumo de combustible etc.
- Resolución de Modificación, del Presupuesto analítico.
- Contratos de mano de obra especializada, alquiler de Equipos y/o Maquinarias, y partes diarios de maquinaria etc.

f. Procedimiento

- El responsable de la liquidación financiera de obras recopilará la información técnica, financiera y legal de la obra ejecutada.

- Se deberá solicitar a la oficina de contabilidad toda la informan financiera y presupuestal aprobado y ejecutada durante el proceso de construcción, para lo cual dicha oficina proporcionará información analítica y consolidada de cada uno de los proyectos u obras, separando la información financiera (Registro contable, notas de contabilidad, anexos, etc.) de la información presupuestal (Reporte analítico de asignación presupuestal de la obra, Ejecución presupuestal - compromisos, pagos, etc.)
- La primera actividad que debe desarrollar el responsable de las liquidaciones de obras es, ubicar los libros y registros de las obras que se van a liquidar toles como auxiliares estándar, por proyecto u obra, por fuente de financiamiento o por otros conceptos que hayan sido clasificados y deben conciliar los datos con los auxiliares estándar o registros asignados a Bancos por fuente de financiamiento, con las planillas de pago, con el registro caja bancos, así como, con otros registros contables que tengan relación con la ejecución de obras públicas.
- Solicitar a la Oficina de presupuesto los reportes de la afectación presupuestal de cada proyecto u obra ejecutada durante los ejercicios que se liquidan, identificándolos con el código del programa, subprograma componente y código del proyecto u obra.
- Solicitar a la oficina de tesorería o a la oficina donde se encuentren resguardados los originales de los comprobantes de pago relacionados con la obra que se liquida, para que les puedan proporcionar copia de los comprobantes de pago y los documentos que lo acompañen (o/c, o/s, Planillas de pago y otros documentos que sustenten el pago, por lo general la oficina de liquidaciones de obra ya tiene copia de dichos documentos.
- Solicitar a la Gerencia de obras públicas todos los documentos relacionados con la construcción de obras públicas que se estén liquidando.

- Conciliar la cuenta bancaria con el saldo presentado en el control del auxiliar estándar de bancos asignado a la obra ejecutada para efectos de comprobar los montos depositados, pagados y saldos bancarios al término de la obra.
- De existir disponibilidad de fondos en bancos, se debe trasladar dicho valor al documento de liquidación total del proyecto.
- De no existir saldo disponible en la cuenta bancaria, cierre con doble línea el último saldo reflejado en el libro de bancos.
- Para que se cierre la cuenta bancaria, proceda a enviar al Banco, carta solicitando el cierre de ésta.
- Realice el análisis de los montos comprometidos y pagados en la ejecución de la obra y concilie con los documentos fuente (C/P, O/C, O/S, etc.), así como con los comprobantes de pago (Facturas, boletas de venta, recibos por honorarios de pago, ticket, etc.) contrastando con la documentación que respalda a los documentos fuente informe de avance de ejecución de obra, informe de supervisión, actas de recepción parciales o finales de la obra, vouchers de cheques pagados).
- Con la documentación obtenida, traslade la información al formulario de liquidación total del proyecto.
- La liquidación financiera se establecerá restando al monto asignado del proyecto el total de obligaciones ejecutadas (dentro de este monto se encuentran los cheques girados y no pagados y las cuentas por pagar pendientes de devengar).
- La diferencia entre el monto asignado y los pagos efectuados del proyecto, deberán ser los recursos disponibles en cuenta bancaria.
- La sumatoria del saldo en bancos y las obligaciones pagadas, deberán ser igual al monto asignado al proyecto.

g. Archivo de la Documentación de la Liquidación Financiera

El encargado de la custodia de la documentación de la liquidación financiera es la oficina de contabilidad, debiendo ordenarla en orden cronológico, lo que facilitará realizar su posterior verificación y el registro contable correspondiente. Asimismo, deberá obtener copia de las resoluciones que aprueba la obra o proyecto, copia de contrato y todo lo que corresponden a la documentación de la fase administrativa que complementa el expediente del proyecto.

En el decreto de alcaldía realizado en el instructivo N° 001-2018-MDI de la Municipalidad distrital de Independencia, (2018) refiere que, una vez concluida la liquidación técnica y la liquidación financiera, estas serán revisadas por la comisión de recepción de obras y se presentarán en forma conjunta en un solo expediente foliado, anillado y con el Informe respectivo a la gerencia municipal, para su aprobación mediante acto resolutivo. Asimismo, se presentarán el original y tres (03) copias del expediente, debiendo distribuirse en la forma siguiente:

- El original que formará parte de la resolución y será archivado en la gerencia asesoría legal.
- Una copia a la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural.
- Una copia a la gerencia de administración y finanzas.
- Una copia a la unidad de supervisión y liquidación de proyectos.

h. Transferencia de Obra

Al respecto, en el decreto de alcaldía realizado en el instructivo N° 001-2018-MDI de la Municipalidad distrital de Independencia, (2018) refiere posteriormente a la liquidación, se procederá a la entrega de la obra a la entidad respectiva, la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones. El titular de la entidad designará mediante Resolución de Alcaldía miembros de la comisión de transferencia de obras ejecutada por la entidad, que se encargará de las acciones técnico-administrativas, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Un representante de la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural, quien la presidirá.
- Un representante de la gerencia de asesoría legal- primer miembro. - Un representante de la gerencia de administración y finanzas- segundo Miembro.
- Un representante de logística y control patrimonial- responsable de la transferencia.

La entidad, publicará la relación de obras a ser transferidos, en los medios de comunicación existentes de alcance local y/o regional y portal web de la entidad, indicando lo siguiente:

- Nombre de la obra
- Costo de la obra
- Ubicación de la obra.
- Entidad receptora
- Fecha de transferencia

Después de la publicación se tendrá diez días calendario para deprecionar impugnaciones de las obras para su transferencia, la misma que deberá ser resuelto por la comisión de transferencia de obras ejecutadas por la entidad.

- Llevará un libro de actas debidamente legalizados por el Juez de Paz del Distrito y/o Notario Público.
- Llevará un libro de actas debidamente legalizados por el Juez de Paz del Distrito y/o Notario Público de la jurisdicción.
- El presidente de la Comisión, cada vez que se presente un caso transferencia de obras convocará inmediatamente a la comisión para los fines pertinentes.

El Expediente de transferencia contiene los siguientes documentos:

- Resolución legalizada de designación de los integrantes de la comisión de transferencia y de la comisión receptora.
- Acta de transferencia.

- Resolución de liquidación técnico-financiera.
- Memoria descriptiva y otros que a criterio de la comisión considere pertinente.

3.2.1.3 El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o Invierte.Pe

Es el “sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Los órganos que componen el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones según el Decreto Supremo N° 027 (2017) son: “Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, Órgano Resolutivo, Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones”.

3.2.1.4 Inversiones

Es fundamental resaltar que en el actual sistema de gestión de inversiones públicas se incorpora una definición interesante de lo que constituye una inversión pública. En el Decreto Supremo N° 27 (2017) esta se define como aquella que “comprende a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación” (art. 2). Esta clasificación se ha incorporado con el objeto de eliminar uno de los grandes problemas del antiguo Sistema Nacional de Inversión Pública, puesto que, en la mayoría de los casos, resultaba muy engorroso aprobar una intervención de optimización a la unidad productora del servicio.

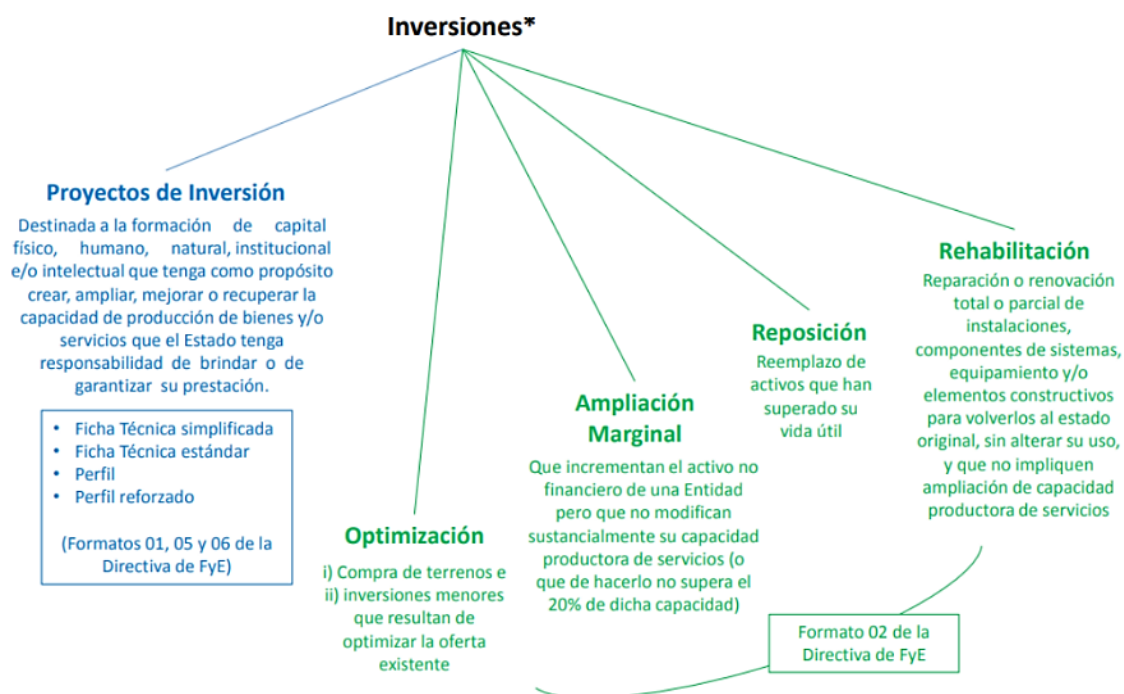
Entonces, desde esta óptica, ¿A que denominamos proyecto de inversión?; pues este se define como “la formación de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga

responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación” (Directiva 002, 2017, art. 4). Esta intervención tiene un carácter temporal.

Tal definición descarta que se consideren como proyectos de inversión todos aquellos gastos realizados para operar y mantener una unidad productora (UP), ya que estos constituyen gasto corriente. La Directiva 002 (2017) señala en el mismo artículo que “tampoco constituyen proyectos de inversión aquellas inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación” (p. 2). Una ventaja que poseen los proyectos de inversión para superar el problema de no contar con los créditos presupuestarios necesarios para ejecutar un proyecto es que “su ejecución puede hacerse en más de un ejercicio presupuestal, conforme lo establezca su cronograma de ejecución tentativo previsto en la formulación y evaluación. (Directiva 002, 2017, art. 4)

Figura 3

Tipos de inversiones según el Invierte.pe



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2019)

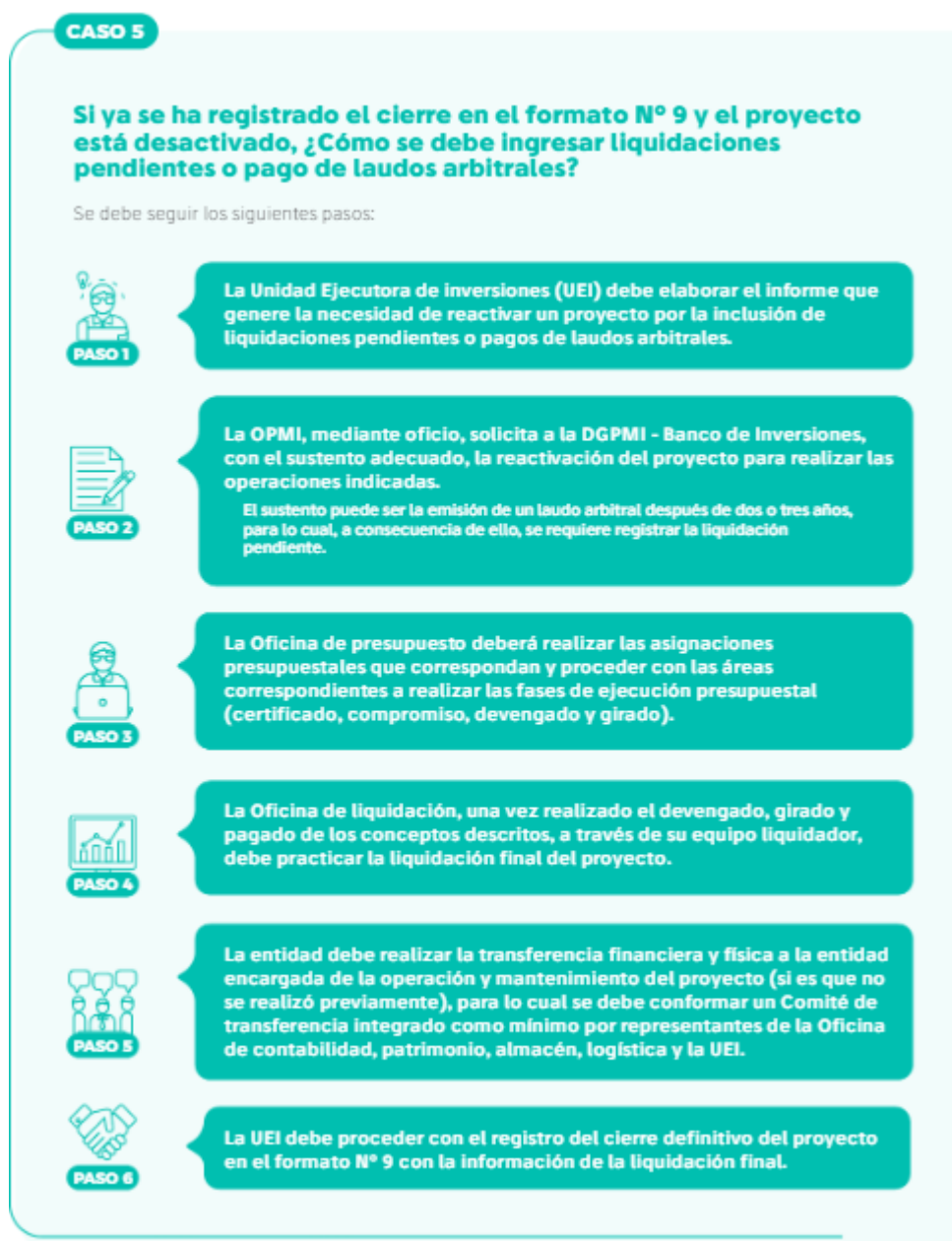
Observamos que las propuestas de Inversión NO PIP son las que no superan el proceso de evaluación y se pueden subdividir en 4 tipos: Optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. Solos las PIP deben pasar por todo el Ciclo de Inversiones. Las demás Propuestas de Inversión (los No PIP) se programan y ejecutan de forma directa. Esta clase de propuestas de Inversión son aprobadas por la Unidad Formuladora (UF).

3.2.2 Proceso de Cierre de Proyectos de Inversión

García y Gómez (2013) sostiene que luego de efectuar la liquidación física y financiera la unidad ejecutora registra el cierre de las inversiones públicas de acuerdo con la Directiva para la ejecución de inversiones públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través del formato N° 04 registro de cierre de inversión y es publicado en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas. El registro de cierre de las inversiones públicas no aplica la aceptación o conformidad respecto del contenido de este.

Este proceso se desarrolla en la fase final de los proyectos y usualmente se divide en dos partes, la primera relacionada al cierre contractual donde se finiquitan los aspectos legales; y la segunda relacionada al cierre administrativo donde se registra y evalúa lo obtenido por el proyecto.

Las liquidaciones por etapas permiten ir cuantificando los costos de la ejecución física y financiera a medida que se va ejecutando un proyecto. Sin embargo, la Oficina de liquidación debe realizar una sola liquidación física y financiera final al proyecto (sumatorias de las liquidaciones parciales), la cual debe incluir la liquidación de contrato de obra, así como otros gastos que demande la inversión, tales como la elaboración del expediente técnico, la supervisión, gastos de gestión y de liquidación, entre otros. Con esta liquidación física y financiera, la UEI procede al registro del formato N°9: Cierre de inversiones.

Figura 4*Cierre de inversiones con proyecto desactivado*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

Arnao (2011) definió que dentro del grado de evaluación de las municipalidades y tomando en cuenta los resultados positivos o negativos que han tenido en sus gestiones públicas es importante destacar que hay un aprendizaje que sirve como base real y necesaria para que la Dirección General de

Programación Multianual del Sector Público (DGPM) traiga mejoría a los distintos instrumentos de gestión de los proyectos de inversión pública en los gobiernos y, por consiguiente, logre contribuir con eficacia a la indicada aplicación de estos instrumentos, para que se conviertan en útiles elementos de apoyo y no en obstáculos. De tal forma que cada actividad, programa o proyecto de asistencia técnica debe estar en compañía de un monitoreo del trabajo, el cual debe ser realizado por una organización calificada y competente en el tema, independiente del emisor y receptor de la asistencia técnica; así mismo, debe contener el logro que han tenido en cuanto a los resultados obtenidos, el desempeño del operador de la asistencia y lo que percibió la municipalidad, así como la sistematización de la experiencia. (p. 33)

3.2.2.1. Beneficios Sociales de un PIP Evaluadas en el Cierre

Según Giesecke y Lafosse (2011) explicaron que: En muchos casos se confunde la definición que tiene el beneficio social generado por un PIP, con los beneficios financieros que pueda o no generar. Por su parte, el ingreso financiero se traduce como el efectivo que se recauda mediante una institución ejecutora de un PIP a consecuencia de un servicio público. Ejemplo de ello, el peaje de una vía, consultas en un centro de salud. Por otro lado, los beneficios sociales se asocian al valor que representa para los usuarios el aumento o las mejoras de algún servicio ofrecido por el PIP. Del mismo modo, tales beneficios pueden proyectarse hacia diferentes agentes de una población a la que se dirige el proyecto. (p. 89)

La metodología y las técnicas de evaluación tienen un sustento en estudios rigurosos (de mercado, de materia prima existente, capacidad de recursos humanos, tecnología disponible, seguridad de la zona, del uso del suelo, competencia) como en la aplicación del conocimiento del comportamiento humano, desarrollo ciencias de computación y conjuntos de elementos que proporcionan la matemática moderna. (p.1 80)

3.2.2.2. Aspectos que se Toman en Cuenta en el Cierre del Proyecto

Conforme a Ministerio de Economía y finanzas (2019) expresó que: Los lineamientos: está enmarcado por el avance del marco conceptual de la

característica del proyecto, siempre y cuando tomando en consideración las naturalezas que intervienen, el objeto de intervención del proyecto y las guías básicas para preparar los análisis de reinversión. Las pautas: viene dado por el progreso del enfoque metodológico para identificar, formular y evaluar socialmente un proyecto. Se incluyen ejemplos prácticos que participan en las aclaraciones de las aplicaciones de las definiciones y las herramientas de análisis de la pauta. Las guías: trae consigo el desarrollo ahondado del enfoque metodológico para identificar, formular y evaluar socialmente el proyecto. Se asocia al proyecto formulado, evaluado y ejecutado, que fortalece y enriquece las definiciones y equipos de análisis de las guías. (p. 5)

3.2.2.3. Evaluación Social del Cierre

Según Giesecke y Lafosse (2011) añadieron que: Con respecto a la evaluación privada de un proyecto, donde los objetivos se centran en la determinación de la rentabilidad que tiene el inversionista, la evaluación social se diferencia a que esta última no busca un fin propio sino uno que involucre a la sociedad tomando como interés principal la rentabilidad que tienen los proyectos de inversión de para toda la sociedad en su conjunto. Esto alcanza mediante la comparación de los beneficios y costos sociales, atribuibles que tuvo o que piensa obtener el proyecto (p. 89)

3.2.2.4. Cierre Administrativo de los Proyectos

De acuerdo a García y Gómez (2013) mencionaron que: El proceso de cierre muestra el período final de los proyectos, este se divide en dos etapas, cierre contractual que legalmente se asocia al cese de las obligaciones adquiridas entre las partes y el cierre administrativo, el cual se centra en documentar, registrar, y asegurar el resultado que se obtuvo de un proyecto, así como la transferencia de información para futuros desarrollos, de toda la información resultante de las variables de lo ejecutado. Por consiguiente, el cierre administrativo se ha convertido en una etapa fundamental de los proyectos ya que por medio de él se muestra el aprendizaje y se inicia la etapa de retroalimentación donde todos los aspectos estudiados se vuelven útiles y necesarios. (p. 48)

3.2.2.5. Base Legal

A. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

Este decreto establece los principios, disposiciones y procedimientos que regulan la programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto público en el Perú, adaptándose a los requerimientos actuales de la gestión pública.

Los puntos más importantes del Decreto Legislativo N° 1440 (Gobierno del Perú, 2018) destacan:

Integración de procesos: Busca alinear el presupuesto con los planes estratégicos y operativos, promoviendo resultados que respondan a las necesidades de la población.

Enfoque en resultados: Refuerza la importancia de medir el impacto de las intervenciones públicas para una gestión más eficiente.

Gestión presupuestaria por etapas: Regula cada fase del ciclo presupuestario desde la programación hasta la evaluación, fomentando transparencia y rendición de cuentas.

B. Ley de Presupuesto del Sector Público N° 31953. (Congreso de la República del Perú, 2023)

Esta ley establece la asignación y distribución de los recursos financieros destinados a los diferentes niveles de gobierno en el Perú: nacional, regional y local. Su objetivo principal es garantizar una gestión eficiente y transparente del gasto público, priorizando áreas clave como educación, salud, infraestructura, seguridad y programas sociales. Esta ley incluye disposiciones específicas sobre el uso de los recursos públicos, establece los montos máximos de gasto y define las fuentes de financiamiento, alineándose con las políticas nacionales de desarrollo y sostenibilidad fiscal.

C. Ley N° 27867 ley orgánica de los gobiernos regionales y su modificatoria LEY N° 27902.

La presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización. Los gobiernos regionales tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

D. Resolución de contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras por administración directa

De acuerdo con la resolución de contraloría en el Artículo N°11 expresa que concluida la obra; la entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la Liquidación Técnico-Financiera en un plazo de 30 días de suscrito la referida acta.

3.3. Definición de Términos

Aprobación de la PIM

Se refiere al proceso mediante el cual la municipalidad provincial valida y autoriza el presupuesto asignado para los proyectos de inversión pública, asegurando que este cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos. (MEF, 2016)

Aplicación de Lineamientos y Normatividad

Se refiere a la aplicación de las normas y reglamentos que rigen conductas y procedimientos según los criterios y lineamientos de una institución u organización privada o estatal. (Trujillo, 2021)

Calificación del desarrollo del seguimiento físico y financiero

Permite evaluar el avance y progreso de un proyecto en términos de su ejecución física y financiera. (Silva, 1990)

Cumplimiento en el plazo de culminación de la obra

Se refiere al cumplimiento del plazo establecido para la finalización de una obra. El inspector o supervisor corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad en un plazo no mayor de 5 días posteriores a la anotación señalada. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], 2019)

Elaboración del expediente técnico

Es el proceso de preparación de los documentos necesarios para la ejecución de un proyecto de inversión pública, que incluye el diseño, especificaciones técnicas, estudios de impacto y presupuesto detallado. Este expediente es crucial para la autorización, ejecución y monitoreo del proyecto. (MEF, 2016). Para efectos de la investigación, la elaboración del expediente técnico representa una fase fundamental en la planificación, asegurando que los proyectos se desarrollen con la debida justificación técnica. y financiera antes de su ejecución.

Formulación y evaluaciones

Es la etapa del ciclo de inversión pública donde se desarrollan y analizan los proyectos de inversión, asegurando su viabilidad técnica, económica, social y ambiental antes de su aprobación. En este proceso, se definen los objetivos, metas y recursos necesarios para la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar su alineación con las prioridades institucionales y las necesidades de la población. (MEF, 2017)

Formulación y evaluación de proyectos de inversión

Consiste en el proceso de diseño y análisis de los proyectos de inversión pública, asegurando que sean viables técnica, económica, financiera y socialmente antes de su ejecución. (MEF, 2017). Para efectos de la investigación,

este proceso involucra la elaboración de los expedientes técnicos y la evaluación de los proyectos con el fin de asegurar que se ajusten a las necesidades prioritarias de la población y cuenten con los recursos necesarios para su implementación exitosa.

Justificación de expediente de cierre

Es un documento que recopila toda la información relevante del proyecto, desde su concepción hasta su ejecución, sirve como registro de las decisiones tomadas durante el desarrollo del proyecto, así como de los resultados obtenidos. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022)

Programación multianual de inversiones

Es el proceso mediante el cual se planifica y prioriza la cartera de proyectos de inversión pública, considerando objetivos estratégicos, recursos disponibles y criterios de sostenibilidad fiscal, asegurando una gestión eficiente a lo largo del tiempo. (MEF, 2019). Para efectos de esta investigación, se analiza su implementación en las fases del ciclo de inversión pública y su impacto en el proceso de cierre de proyectos en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Proyectos de la cartera de inversiones

Son aquellos incluidos en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) que cumplen con los criterios de priorización establecidos y están orientados a satisfacer las necesidades públicas mediante el uso eficiente de los recursos. (MEF, 2016). Para efectos de la investigación, estos proyectos representan las iniciativas seleccionadas para ejecutar en un período determinado, siendo indicadores clave del planeamiento y ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Proceso de cierre de los proyectos de inversiones

Se refiere a la fase final del ciclo de inversión pública, donde se formaliza la culminación de un proyecto mediante la recepción de las obras ejecutadas, la

liquidación de los costos, la evaluación del cumplimiento de los objetivos. y la justificación de los gastos realizados. (MEF, 2016). Para efectos de la investigación, este proceso incluye la validación de que el proyecto se ha entregado conforme a lo estipulado y que todos los procedimientos administrativos y financieros, se han completado, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia.

Plazo de cierre de proyecto de inversión pública

Se refiere al tiempo que se les da a los miembros del equipo para que puedan cerrar un proyecto de inversión pública, en el Perú varía según el tipo de proyecto y el nivel de gobierno que lo ejecuta. Sin embargo, en general, el plazo de cierre suele ser de 12 a 18 meses. (MEF, 2018)

Suscripción del acta de recepción de obras

Documento elaborado por los integrantes del Comité de Recepción de Obra, el Contratista y el Supervisor o Inspector de Obra, otorgando conformidad a la obra ejecutada. (OSCE, 2019)

CAPÍTULO IV

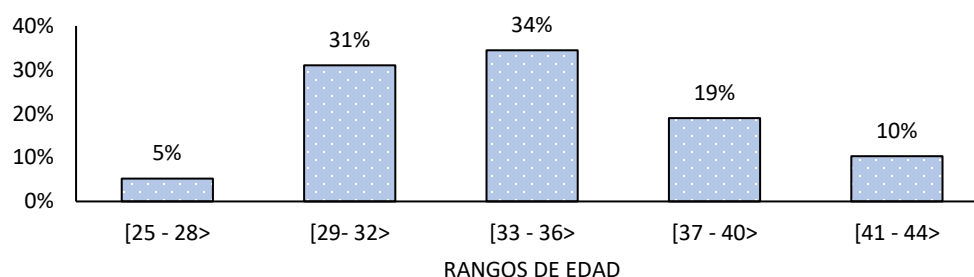
RESULTADOS

4.1 Aspectos Generales

En este apartado se abordará aspectos vinculados al sexo, edad y educación de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP). Estos resultados ofrecerán una visión integral de la dinámica de la población estudiada, enriqueciendo la comprensión de las implicaciones de la investigación en relación con aspectos sociales.

Figura 5

Edad de los trabajadores de la MPLP



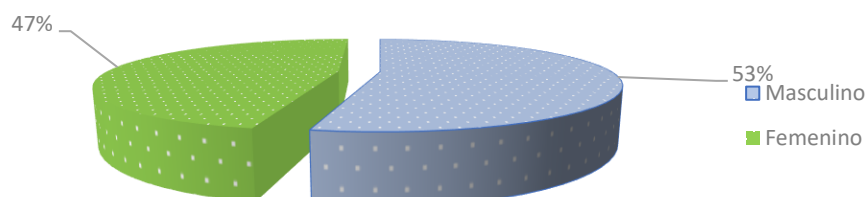
Nota: Datos sobre la edad de los trabajadores.

La distribución de edades en la municipalidad MPLP muestra una concentración significativa en trabajadores de entre 33 y 36 años (34%), siendo la cantidad de 20 personas; y 18 personas de 29 a 32 años (31%), lo cual podría estar influenciado por políticas de contratación orientadas hacia personas con cierta experiencia previa y una mayor disposición a asumir responsabilidades laborales. Asimismo, el porcentaje reducido de trabajadores en el rango de 25 a 28 años (5%) podría deberse a la falta de oportunidades laborales para jóvenes recién egresados o a requerimientos de experiencia mínima en las convocatorias públicas. Por otro lado, la presencia del 29% de trabajadores mayores a 37 años, que alcanzan a 17 trabajadores, lo cual indica un equilibrio generacional que puede contribuir al

enriquecimiento del ambiente laboral, ya que combina la experiencia de empleados mayores con la energía y adaptabilidad de los más jóvenes.

Figura 6

Trabajadores administrativos de la MPLP, según sexo

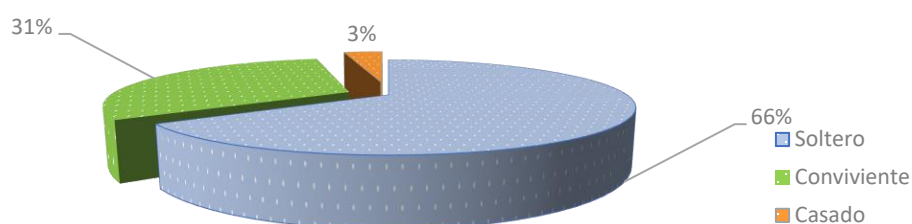


Nota: La figura muestra el sexo de los trabajadores. Fuente: Elaboración propia

En la figura 5 se aprecia la distribución de trabajadores administrativos en la MPLP muestra que de los 58 encuestados, existen 31 empleados de sexo masculinos (53%) y un 47% femeninos (27 personas). Este equilibrio de género es fundamental para fomentar la igualdad de oportunidades y perspectivas en el entorno laboral de la MPLP, promoviendo así un ambiente inclusivo y enriquecedor.

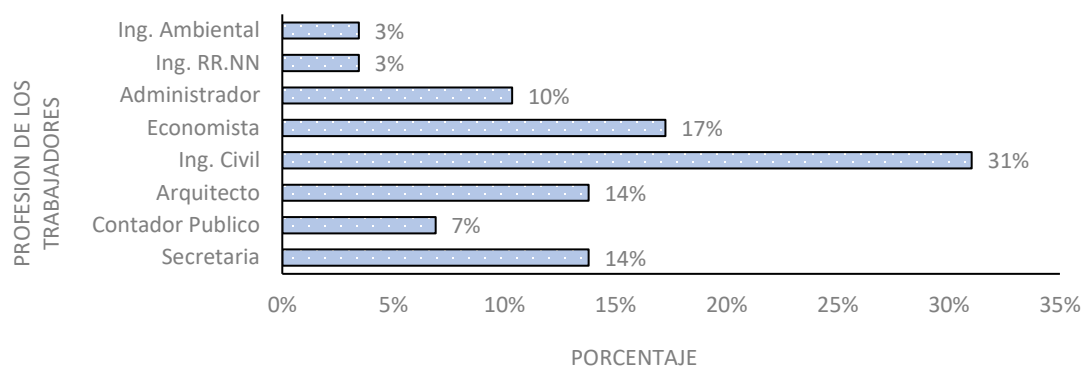
Figura 7

Distribución de los trabajadores administrativos de la MPLP, estado civil



Nota: La figura muestra el estado civil de los trabajadores. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la encuesta realizada, se tiene que el estado civil de los trabajadores administrativos de la MPLP revela que el 66% son solteros, el 31% convivientes, el 3% casados, y no hay representación de divorciados o viudos, tal como se aprecia en la figura 7.

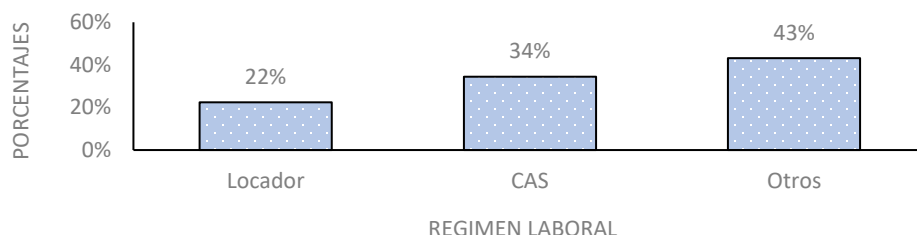
Figura 8*Profesión de los colaboradores de la MPLP*

Nota: La figura muestra la profesión de los trabajadores. Fuente: Elaboración propia.

La encuesta sobre las profesiones de los gerentes y subgerentes en la MPLP revela una diversidad ocupacional. La predominancia de ingenieros civiles (31%, equivalentes a 18 personas) probablemente se deba a la naturaleza del trabajo municipal, donde una gran parte de las funciones están vinculadas con infraestructura, obras públicas y desarrollo urbano. Por otro lado, existe una presencia significativa de 10 economistas (17%) y 4 con la profesión de contador público (7%), ello podría estar relacionada con la importancia de la planificación financiera y presupuestal en la administración pública, garantizando un uso eficiente de los recursos. La inclusión de secretarías y arquitectos (14% cada profesión) indica la búsqueda de perfiles versátiles que combinen habilidades administrativas, organizacionales y técnicas para gestionar proyectos específicos, especialmente en áreas relacionadas con el diseño y la ejecución de obras urbanísticas. Finalmente, la baja representación de ingenieros en recursos naturales y ambiental con apenas 4 encuestados (3%) podría reflejar una menor priorización de temas medioambientales en comparación con otros sectores, pese a la creciente importancia de la sostenibilidad en la gestión pública.

Figura 9

Condición laboral de los trabajadores administrativos de la MPLP



Nota: La figura muestra la condición laboral de los trabajadores. Fuente: Elaboración propia.

El predominio del régimen laboral 276 y 728 se encuentra bajo la categoría "Otros" (43%), lo cual representan a 25 personas, por lo que podría deberse a la antigüedad de estos regímenes en la administración pública, reflejando una población laboral que ha permanecido en la institución durante varios años.

Por otro lado, el 34% de los trabajadores (20) bajo el régimen CAS podría estar vinculado a la flexibilidad que este modelo ofrece a las instituciones públicas para contratar personal bajo condiciones laborales específicas, lo que permite responder a necesidades administrativas cambiantes sin comprometer recursos a largo plazo. Sin embargo, el hecho de que el 22% de los trabajadores (13) sean locadores muestra de que existen ciertos puestos realizados para servicios por terceros, lo cual se debe a las restricciones presupuestarias, la temporalidad de ciertos proyectos o la necesidad de especialización en áreas no cubiertas por el personal permanente.

4.2 Aspectos Específicos

4.2.1 Fases del ciclo de inversión

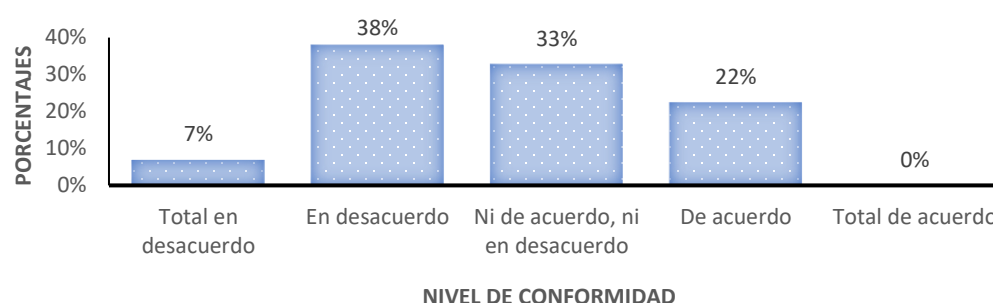
En la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el ciclo de inversión se despliega en varias fases fundamentales, desde la identificación de necesidades hasta el funcionamiento. Este proceso estructurado asegura una gestión eficiente

de los recursos públicos, promoviendo proyectos que impactan positivamente en la provincia. Asimismo, se presentan figuras que facilitará una comprensión detallada de la magnitud del problema, sirviendo como base para tomar medidas correctivas en beneficio de la población.

4.2.1.1. Programación multianual de inversiones (PMI)

Figura 10

Percepción sobre la concordancia entre la cantidad de proyectos y el



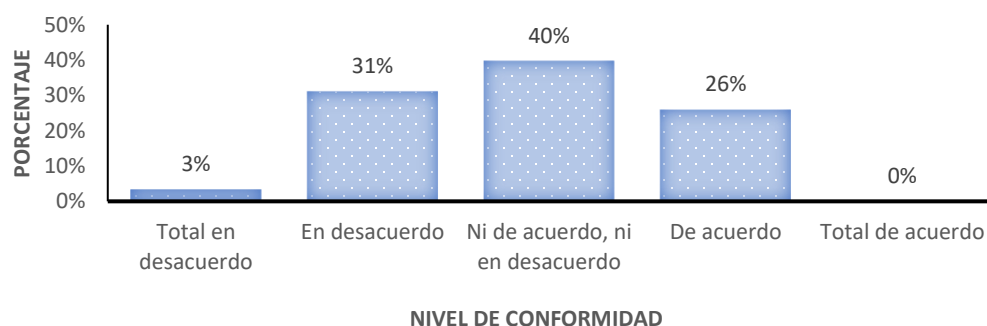
planeamiento estratégico municipal

Nota: La figura muestra la percepción de los colaboradores sobre la concordancia entre la cantidad de proyectos. Fuente: Elaboración propia.

Se llevó a cabo la recolección de datos, en la cual se encuestó a 58 funcionarios administrativo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP). Se tiene como resultado que la falta de alineación percibida entre los proyectos de inversión y el planeamiento estratégico en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, evidenciada por el 45% (26 trabajadores administrativos) que lo manifiestan, puede atribuirse a una comunicación insuficiente entre las áreas de planeamiento y ejecución de proyectos. El 33% (19 encuestados) que se mantiene neutral sugiere incertidumbre o falta de conocimiento sobre los procesos de planificación y evaluación, lo que podría deberse a la carencia de capacitaciones o información accesible.

Figura 11

Evaluación de la socialización y cumplimiento de plazos en las áreas municipales



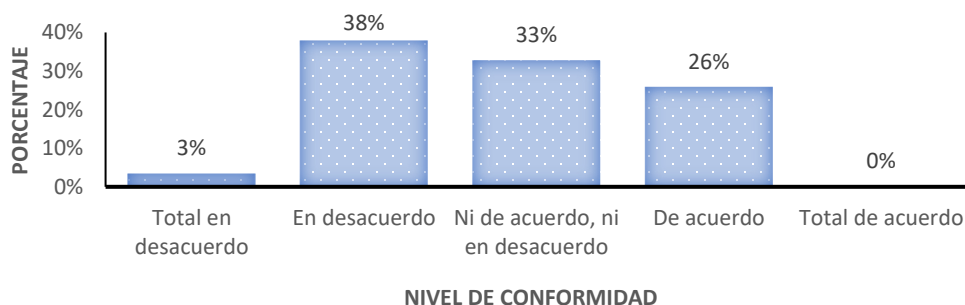
Nota: La figura muestra la evaluación de la socialización y cumplimiento de plazos en las áreas municipales. Fuente: Elaboración propia.

El 34% (20 encuestados) consideran estar en desacuerdo, indicando que un sector significativo no se siente involucrado o informado adecuadamente, posiblemente debido a procesos centralizados o a una planificación insuficiente para incluir a todas las áreas relevantes.

4.2.1.2. Formulación y evaluación

Figura 12

Adecuada documentación técnica y económica en la formulación y evaluación de proyectos

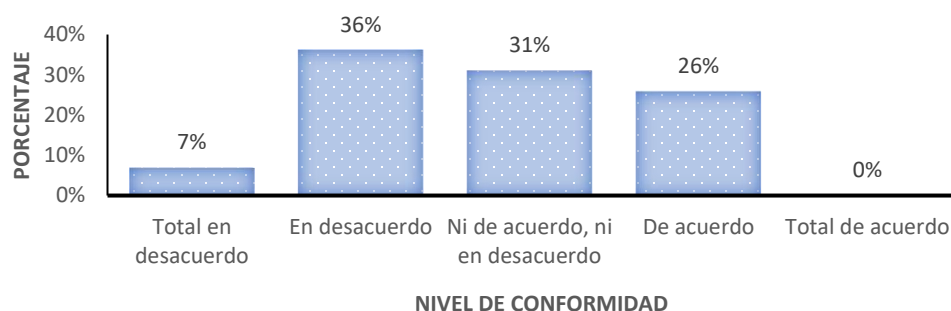


Nota: La figura muestra la adecuada documentación técnica y económica en la formulación y evaluación de proyectos. Fuente: Elaboración propia.

Llevar a cabo una adecuada documentación técnica en la formulación y evaluación de proyectos es esencial para la toma de decisiones efectiva. El 41% (24 encuestados) que se muestran en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la suficiencia de la información indican que la documentación actual puede ser insuficiente o inconsistente, posiblemente debido a una falta de recursos, capacitación o tiempo adecuado para desarrollar análisis técnicos completos. El 26% (15 trabajadores) que está de acuerdo refleja que, aunque existe algún nivel de satisfacción, la mejora en la exhaustividad y calidad de la documentación sigue siendo decisivo para una toma de decisiones.

Figura 13

Proceso de formulación y evaluación en los plazos previstos por la municipalidad



Nota: La figura muestra el proceso de formulación y evaluación en los plazos previstos por la municipalidad. Fuente: Elaboración propia.

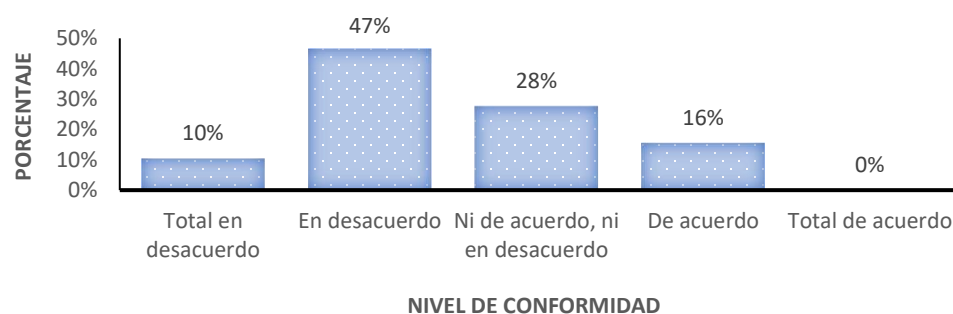
La formulación y evaluación oportuna de proyectos es esencial para el desarrollo eficiente de iniciativas municipales. Sin embargo, la encuesta revela que el 43% (25 encuestados) manifiestan estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la puntualidad de cómo se lleva a cabo la formulación y evaluación de proyectos sugiere que existen demoras frecuentes en los procesos, posiblemente debido a la complejidad administrativa o la falta de coordinación entre las áreas involucradas. Asimismo, el 26% (15 trabajadores) consideran estar de acuerdo, refleja

que, aunque se reconocen ciertos esfuerzos la mejora en la gestión temporal es fundamental.

4.2.1.3. Ejecución

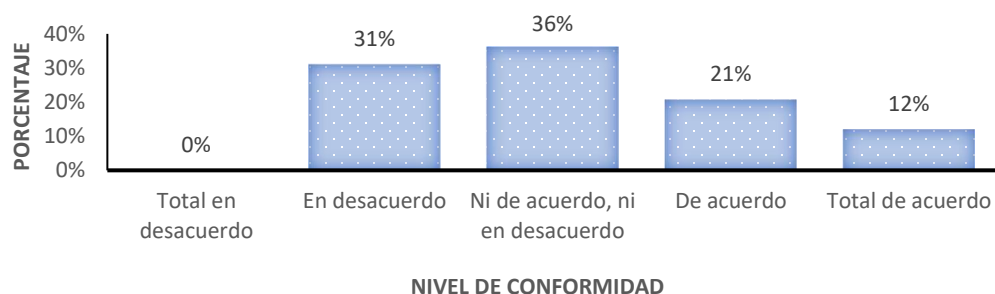
Figura 14

Calidad en la elaboración de expedientes técnicos



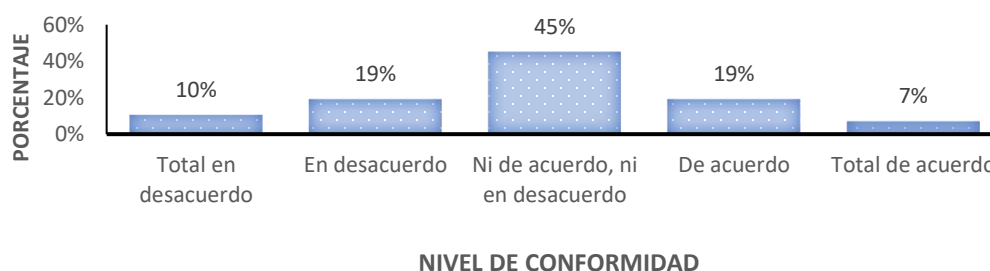
Nota: La figura muestra la calidad en la elaboración de expedientes técnicos.
Fuente: Elaboración propia.

La elaboración precisa de expedientes técnicos es fundamental para garantizar la eficacia y calidad de los proyectos. El 57% (33 encuestados) muestran estar en desacuerdo con la afirmación de que los expedientes técnicos se elaboran correctamente, ello se debe a las deficiencias en la capacitación del personal encargado, la falta de herramientas, recursos adecuados y una escasez de tiempo para realizar un trabajo detallado. La baja proporción (9 personas) que están de acuerdo (16%) resalta la necesidad urgente de mejorar los estándares y procedimientos para garantizar la calidad en la ejecución de los proyectos y recuperar la confianza en la gestión pública.

Figura 15*Eficiencia en la carga de expedientes técnicos en el SEACE*

Nota: La figura muestra la eficiencia en la carga de expedientes técnicos en el SEACE. Fuente: Elaboración propia.

La adecuada carga de expedientes técnicos en la plataforma virtual del SEACE es esencial para la transparencia y eficiencia en los procesos gubernamentales. El 33% (19 encuestados) que están de acuerdo o totalmente de acuerdo indican una apreciación positiva del proceso, lo que indica que algunos trabajadores comprenden y valoran la importancia de esta tarea para la transparencia y eficiencia. Sin embargo, el 31% (18 personas) manifiestan estar en desacuerdo, y ello se debe a que se presentan algunas dificultades durante el proceso, además otros simplemente presentan resistencia en la implementación del procedimiento, ya sea por falta de capacitación, recursos o claridad en los procesos.

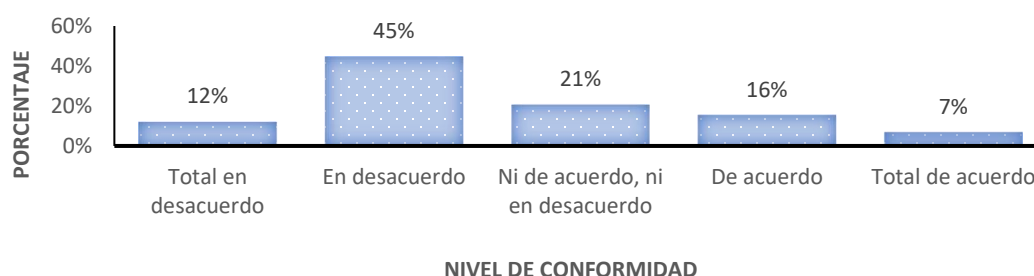
Figura 16*Experiencia de especialistas en la formulación de proyectos*

Nota: La figura muestra la experiencia de especialistas en la formulación de proyectos. Fuente: Elaboración propia.

Los datos revelan una percepción mixta sobre la experiencia de los especialistas en la ejecución de proyectos, con un porcentaje significativo de encuestados (17 trabajadores, equivalentes al 29%) que considera que los especialistas carecen de experiencia. Esto podría reflejar deficiencias en los procesos de selección y contratación de personal o empresas especializadas, lo que puede afectar la calidad y confiabilidad de la ejecución de proyectos. En contraste, el 26% (15 personas) que considera que los especialistas cuentan con la experiencia necesaria indica que algunos proyectos podrían estar siendo manejados por personal competente.

Figura 17

Experiencia y confiabilidad en ejecución de proyectos por empresas contratistas

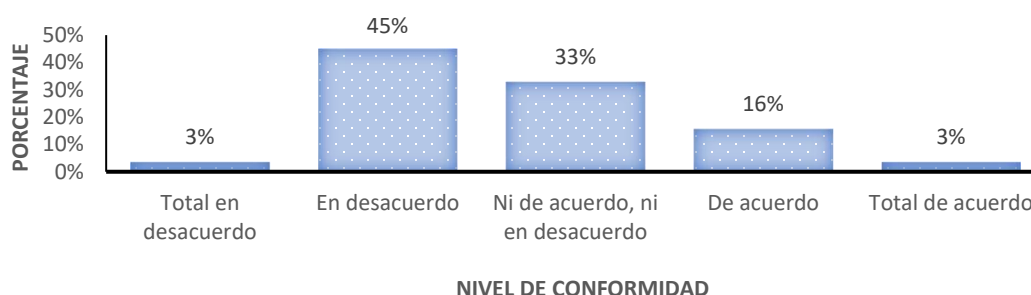


Nota: La figura muestra la experiencia y confiabilidad en ejecución de proyectos por empresas contratistas. Fuente: Elaboración propia.

La selección de empresas con experiencia y confiabilidad en la ejecución de proyectos es esencial para garantizar la efectividad y calidad de las obras. El hecho de que el 57% (33 encuestados) estén de acuerdo de que no se está llevando a cabo de manera adecuada la selección de empresas para la ejecución de proyectos, muestra que las empresas contratadas no siempre cumplen con las expectativas de experiencia y confiabilidad necesarias, lo que compromete la calidad de las obras. Por otro lado, el 23% (13 trabajadores) que está de acuerdo, resalta que hay un porcentaje reducido que confía en el proceso actual, pero este porcentaje es insuficiente para generar una confianza generalizada.

Figura 18

Puntualidad en presentación del informe final de obra (pre-liquidación)

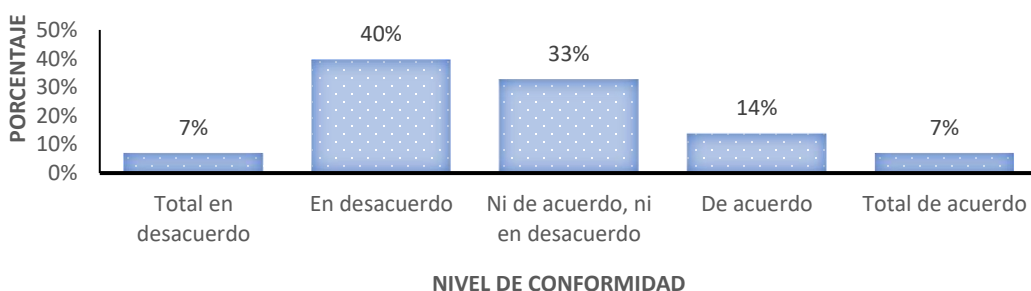


Nota: La figura muestra la puntualidad en presentación del informe final de obra (pre-liquidación). Fuente: Elaboración propia.

En la figura 18, se observa que el 48% (28 encuestados) muestran estar disconforme respecto a la presentación del informe final de obra, el cual indica que los plazos no se están cumpliendo de manera efectiva, y ello se debe a retrasos en la recopilación de información, la falta de recursos y/o la sobrecarga de tareas administrativas. La baja proporción (19%) de respuestas positivas (11 trabajadores), indica que existe una necesidad urgente de mejorar los procesos para garantizar una mayor puntualidad en la entrega de los informes. Los resultados de la encuesta sobre la puntualidad en la presentación del informe final de obra (pre-liquidación) reflejan una clara percepción negativa, y ello se relaciona con la falta de planificación y coordinación en los procesos internos.

Figura 19

Seguimiento efectivo de la ejecución de obras



Nota: La figura muestra el seguimiento efectivo de la ejecución de obras. Fuente: Elaboración propia.

Los datos recabados, muestran que existe una brecha significativa en la percepción sobre la efectividad del seguimiento en la ejecución de obras, teniendo un 47% (27 encuestados) que consideran que no se realiza un seguimiento adecuado, por lo que esto está reflejando deficiencias en la supervisión y control de los proyectos, debido a falta de recursos, personal capacitado y procesos de monitoreo insuficientes. Por otro lado, el 21% (12 trabajadores) están de acuerdo con el seguimiento adecuado, por lo que se observa cierta mejora en algunas áreas específicas.

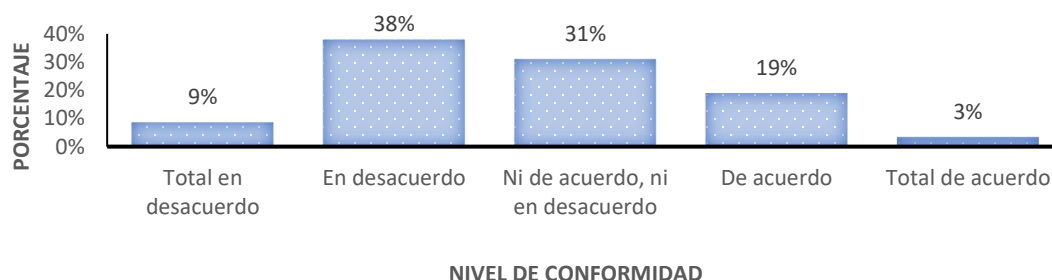
4.2.2 Proceso de cierre de los proyectos de inversión

El cierre de proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado representa una fase crucial en la gestión pública local. Este proceso, es vital para evaluar la ejecución y los resultados obtenidos, asegura la eficiencia y transparencia en el uso de recursos municipales.

4.2.2.1. Proceso de cierre de los proyectos de inversiones

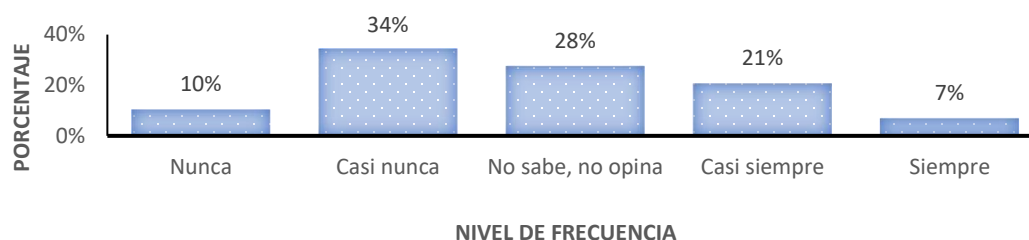
Figura 20

Adecuación del presupuesto en la oficina de supervisión y liquidación de obra



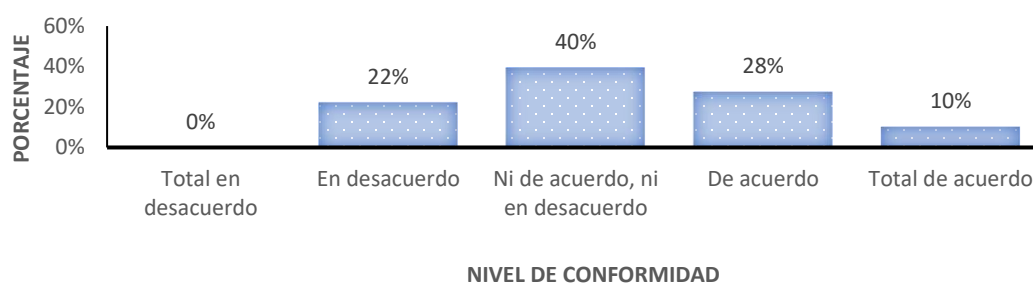
Nota: La figura muestra la adecuación del presupuesto en la oficina de supervisión y liquidación de obra. Fuente: Elaboración propia.

La adecuación del presupuesto es esencial para asegurar la transparencia y eficacia en la ejecución de proyectos. Sin embargo, los resultados de la encuesta reflejan una preocupación significativa, dado que el 47% (27 encuestados) están conforme con respecto a la asignación de presupuesto a la oficina de supervisión y liquidación de obras; asimismo, el 22% considera (13 trabajadores) manifiestan conformidad.

Figura 21*Programación oportuna en la recepción de obras*

Nota: La figura muestra la programación oportuna en la recepción de obras. Fuente: Elaboración propia.

La puntualidad en la recepción de obras es esencial para la efectividad y éxito de los proyectos y de esa manera poder llevar a cabo los siguientes procesos, dentro de ellos al liquidación y posterior cierre. Sin embargo, los resultados de la encuesta revelan una preocupación sustancial, puesto que el 44% (26 encuestados) respondió que difícilmente se da una programación oportuna; mientras que el 28% (16 trabajadores) consideran que la recepción de las obras es realizada de manera oportuna y apropiada.

Figura 22*Impacto del cambio de personal por motivos políticos*

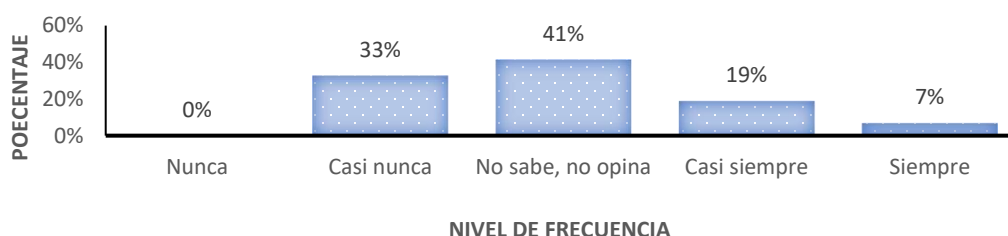
Nota: La figura muestra el impacto del cambio de personal por motivos políticos en la liquidación de obras. Fuente: Elaboración propia.

El impacto del cambio de personal por motivos políticos en la liquidación de obras es un tema de gran relevancia, ya que puede influir significativamente en la eficiencia y transparencia de los procesos. Los resultados indican que el 38% (22 trabajadores) consideran que el cambio de personal por motivos

políticos impacta en la liquidación de obras, destacando una preocupación sustancial.

Figura 23

Facilitación de documentación para liquidación de obra en oficinas administrativas

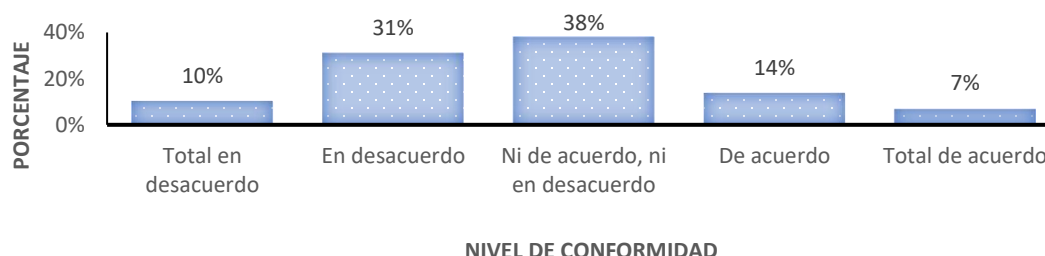


Nota: La figura muestra la facilitación de documentación para liquidación de obra en oficinas administrativas. Fuente: Elaboración propia.

La facilitación de documentación para la liquidación de obra en oficinas administrativas es crucial para agilizar procesos y garantizar la transparencia en la conclusión de proyectos. Los resultados de la encuesta reflejan que el 33% respondió que "Casi nunca" se da dicha facilitación de documentos y el 26% afirman "Casi siempre" (19%) y "Siempre" (7%).

Figura 24

Cumplimiento de plazos para cierre de inversiones en la MPLP



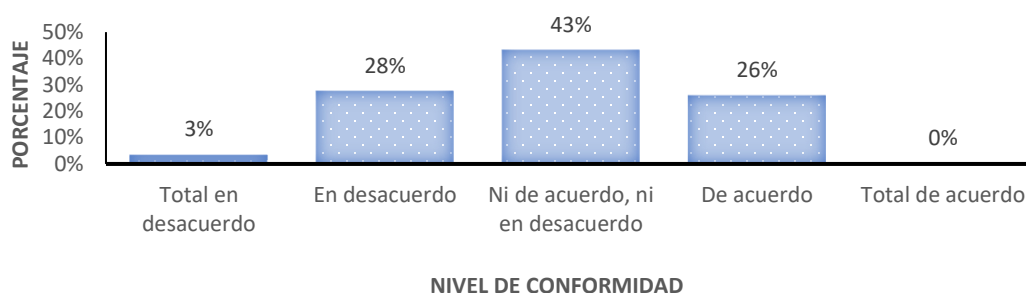
Nota: La figura muestra el cumplimiento de plazos para cierre de inversiones en la MPLP. Fuente: Elaboración propia

El cumplimiento de plazos para el cierre de inversiones en MPLP es un indicador muy importante para tener eficacia en la gestión pública. Los resultados de la encuesta muestran una percepción predominantemente negativa, en la cual se puede notar que el 41% (24 encuestados) expresan que no se cumplen los plazos; mientras que el 21% (12 trabajadores)

manifiestan conformidad. Estos resultados señalan una preocupación significativa sobre la capacidad de la MPLP para gestionar inversiones dentro de plazos establecidos.

Figura 25

Justificación plena de proyectos con registro de cierre



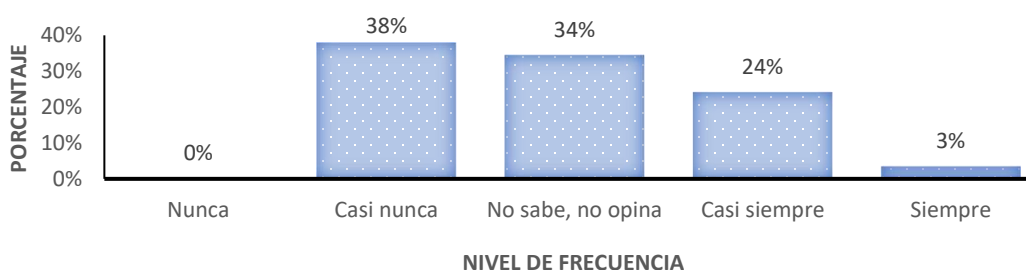
Nota: La figura muestra la justificación plena de proyectos con registro de cierre.

Fuente: Elaboración propia

En la figura 25 se muestra la justificación plena de proyectos con registro de cierre, el cual es esencial para la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de proyectos. De ello, se observa que el 31% (18 trabajadores) está en disconformidad con respecto a la justificación del registro de cierre. Por otro lado, el 26% (15 trabajadores) están en plena concordancia con el desarrollo del registro de cierre.

Figura 26

Control y legajo documental en suscripción de actas de recepción de obras



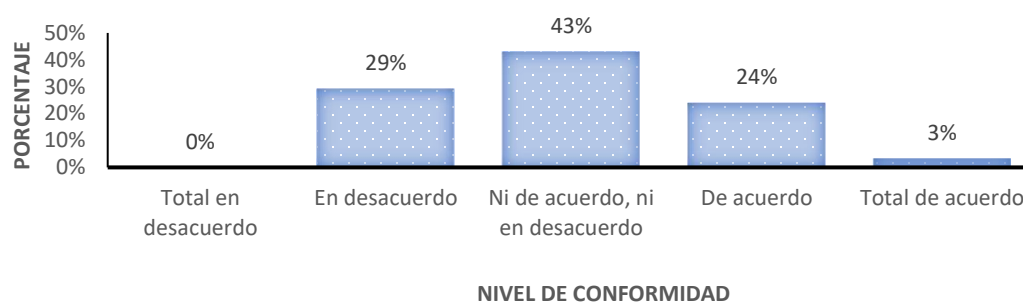
Nota: La figura muestra el control y legajo documental en suscripción de actas de recepción de obras. Fuente: Elaboración propia

Se debe tener en cuenta el control y legajo documental en la suscripción de actas de recepción de obras, dado que es esencial para garantizar la

integridad y la legalidad en los procesos. Sin embargo, los resultados de la encuesta reflejan una preocupación significativa, debido a que el 38% (22 trabajadores) indicaron que casi nunca se lleva a cabo un control y legajo documentario. Asimismo, 16 encuestados manifiestan que si se da dicho proceso muy frecuentemente (27%).

Figura 27

Transferencia de proyectos como requisito para cierre de inversiones

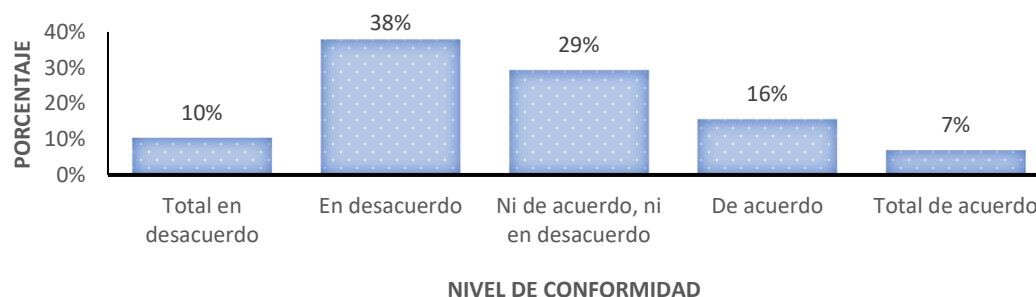


Nota: La figura muestra la transferencia de proyectos como requisito para cierre de inversiones. Fuente: Elaboración propia

En la figura 27 se puede notar que el 29% (17 trabajadores) respondió estar en desacuerdo en que la transferencia de proyectos ejecutados se considera como requisito para el cierre de inversiones, siendo esto un proceso que puede tener implicaciones significativas en la eficiencia y continuidad de proyectos públicos. Por otro lado, el 27% (16 trabajadores) manifiesta que está de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Figura 28

Calificación de eficiencia en el proceso de cierre de proyectos



Nota: La figura muestra la calificación de eficiencia en el proceso de cierre de proyectos. Fuente: Elaboración propia

La calificación de eficiencia en el proceso de cierre de proyectos es un indicador crucial para evaluar la gestión pública y garantizar la optimización de recursos. Los resultados de la encuesta reflejan una percepción mayoritariamente negativa, con el 48% (28 encuestados) indicando de que no están conforme con la eficiencia del cierre de los proyectos, mientras que solo el 23% (13 trabajadores) sostienen estar conforme.

4.3 Verificación de Hipótesis

4.3.1 Hipótesis General

Están las fases del ciclo de inversión pública relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

4.3.2 Verificación De Hipótesis

En este apartado se procede a efectuar la verificación de las hipótesis planteadas en la investigación, mediante los cálculos de los estadígrafos para la respectiva verificación de la hipótesis.

Hernández et al. (2014) sostiene que los niveles de correlación se clasifican de la manera siguiente:

Tabla 3

Coefficiente de correlación

Valor de RHO	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 hasta -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 hasta -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 hasta -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 hasta -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 hasta 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 hasta 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 hasta 0.39	Correlación positiva baja
0.4 hasta 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 hasta 0.89	Correlación positiva alta
0.9 hasta 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández et al. (2014)

Prosiguiendo con la evaluación de la hipótesis y comprendiendo los niveles de asociación a partir de los índices de correlación, se ejecutaron los pasos fundamentales de las pruebas hipótesis; para ello, se hace una comparación de las significancias de los resultados con el 5%. De la misma forma, los valores de Rho de Spearman son comparados con los valores de la tabla 4.

4.3.3.1. Hipótesis general

a). Redacción de la hipótesis

La hipótesis es planteada de la siguiente manera:

H₀: Las fases del ciclo de inversión pública no están relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

H_a: Las fases del ciclo de inversión pública relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.

Para proceder con el cálculo se necesita establecer el nivel de significancia, el cual está establecido convencionalmente un nivel de significancia del 5%. Para la verificación de la hipótesis general y específicas se tiene en consideración lo siguiente:

- Si el valor "Sig." es mayor al 5%; entonces, se acepta la hipótesis nula.
- Si el valor "Sig." es menor al 5%; entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante.

A continuación, se muestra los resultados de la correlación de Rho de Spearman para el caso de la hipótesis general.

b). Prueba estadística

Tabla 4

Relación entre las fases del ciclo de inversión y el proceso de cierre de los proyectos de inversión

Prueba de correlación	Variable 1	Descripción	Variable 2
			Proceso de cierre de los proyectos de inversión
Rho de Spearman	Fases del ciclo de inversión	Coeficiente de correlación	0,856**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	58

Fuente: IBM SPSS

c). Interpretación

De acuerdo con los resultados estadísticos que se muestran en la tabla 5, el coeficiente de correlación de Spearman es 0,856, ello indica que existe una correlación positiva alta entre las variables con un nivel de significancia (Sig.) menor a 5%. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante; es decir, las fases del ciclo de inversión se relacionan directa y significativamente con el proceso de cierre de los proyectos de inversión.

Por lo tanto, se traduce que a medida que se cumplen adecuadamente las etapas del ciclo de inversión (formulación, evaluación, ejecución y monitoreo), el proceso de cierre se fortalece, asegurando cumplimiento de objetivos, calidad y sostenibilidad. La alta correlación implica que una gestión eficiente del ciclo de inversión impacta directamente en un cierre exitoso de los proyectos.

4.3.3.2. Hipótesis específica 1: Fase de programación multianual - Proceso de cierre de los proyectos de inversión

a). Redacción de la hipótesis

H_0 : X_1 no se relaciona con Y

H_a : X_1 se relaciona con Y

b). Prueba estadística

Tabla 5

*Relación entre la fase de programación multianual de inversiones y el
proceso de cierre de los proyectos de inversión*

Prueba de correlación	Variable 1 (Dimensión 1)	Descripción	Variable 2
			Proceso de cierre de los proyectos de inversión
Rho de Spearman	Programación multianual de inversiones	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,855** 0,000 58

Fuente: IBM SPSS

En la tabla 6 el valor del Rho de Spearman es de 0.855 y el Sig. (bilateral) posee un valor de 0.000, evidenciando la existencia de una correlación positiva alta entre la dimensión 1 y la variable 2. Por ende, al tener un Sig. < 0.05 se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternante (H_a).

c). Interpretación

Se concluye que la fase de programación multianual de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión se relaciona directa y significativamente, logrando corroborar la hipótesis específica 1.

4.3.3.3. Hipótesis específica 2: Formulación y evaluación – Proceso de cierre de los proyectos de inversión

a). Redacción de la hipótesis

H_0 : X_2 no se relaciona con Y

H_a : X_2 se relaciona con Y

b). Prueba estadística

Tabla 6

Relación entre la fase de formulación y evaluación de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión

Prueba de correlación	Variable 1 (Dimensión 2)	Descripción	Variable 2
			Proceso de cierre de los proyectos de inversión
Rho de Spearman	Formulación y evaluación de inversiones	Coeficiente de correlación	0,857**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	58

Fuente: IBM SPSS

El valor de estimado del Rho de Spearman es de 0.857 y el valor del Sig. (bilateral) se denota en 0.000 (Sig. < 0.05), por lo tanto, se rechaza la H_0 , es decir, se acepta la H_a ; con dichos valores se puede evidenciar que existe una correlación positiva alta entre la segunda dimensión (X_2) y la variable (Y), tal como se muestra en la tabla 7.

c). Interpretación

Se concluye que la fase de formulación y evaluación de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión se relaciona directa y significativamente, logrando corroborar la hipótesis específica 2.

4.3.3.4. Hipótesis específica 3: Ejecución – Proceso de cierre de los proyectos de inversión

a). Redacción de la hipótesis

H_0 : X_3 no se relaciona con Y

H_a : X_3 se relaciona con Y

b). Prueba estadística

Tabla 7

Relación entre la fase de ejecución de inversiones y el proceso de cierre de los proyectos de inversión

Prueba de correlación	Variable 1 (Dimensión 3)	Descripción	Variable 2
			Proceso de cierre de los proyectos de inversión
Rho de Spearman	Ejecución de inversiones	Coefficiente de correlación	0,853**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	58

Fuente: IBM SPSS

En la tabla 8 el valor del Rho de Spearman es 0.853 y el Sig. (bilateral) es igual a 0.000, evidenciando la existencia de una correlación positiva alta entre la dimensión 3 y la variable (Y). En consecuencia, al tener un Sig. < 0.05 se rechaza la H_0 y se acepta la H_a .

c). Interpretación

En base al resultado evidenciado en la tabla previa, se concluye que la fase de ejecución de inversiones tiene una relación directa y significativa con el proceso de cierre de los proyectos de inversión, por lo cual se corrobora la veracidad de la tercera hipótesis específica. La implementación de las inversiones influye de manera importante en cómo se lleva a cabo el proceso de cierre del proyecto. Sin embargo, dado que las dimensiones de la variable programación son percibidas como bajas, se sugiere que la planificación y organización inicial de los proyectos no están siendo lo

suficientemente sólidas o detalladas, lo que puede afectar negativamente el desarrollo y culminación exitosa de los proyectos.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

En el estudio de Lima (2020) se destaca que la Administradora Boliviana de Carreteras no utiliza herramientas administrativas adecuadas para el cierre de proyectos y enfrenta dificultades en la comunicación entre áreas involucradas, por ende, es necesario mejorar la comunicación y accesibilidad de la documentación necesaria para la liquidación de obras, promoviendo así procesos más eficientes y transparentes en las oficinas administrativas. Resultados similares presenta Vela (2019), en la cual señala que el Proyecto Especial Alto Mayo tiene proyectos pendientes de cierre, lo que refleja una gestión ineficiente en la liquidación y transferencia de obras.

En tanto, estos resultados obtenidos tienen similitudes a los determinados en esta investigación, debido a que, en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, los hallazgos indican que un 45% de los encuestados perciben que los proyectos no están alineados con el planeamiento estratégico, lo cual refuerza la idea de una falta de integración en la gestión de proyectos; esto concuerda con la observación de Lima (2020), donde la insuficiente comunicación y coordinación entre áreas afectan el proceso de cierre. Asimismo, el 41% de los encuestados cree que los plazos para el cierre de inversiones no se cumplen, y el 48% percibe que el proceso de cierre es ineficiente; lo encontrado son consistentes con los de Vela (2019), quienes destacan que la falta de seguimiento financiero y físico compromete la culminación de proyectos. Sin embargo, el presente estudio introduce la influencia de factores políticos y la falta de capacitación técnica.

De manera similar, López (2023) señala que el nivel de cierre de inversiones en el gobierno regional de San Martín es del 41%, lo que refleja un moderado conocimiento de las fechas de los proyectos. En la MPLP, el estudio muestra que apenas el 10% de los proyectos tienen cierre registrado, lo que sugiere una brecha aún mayor en la gestión del cierre. Esto coincide con el hallazgo de López (2023), donde la falta de seguimiento eficiente y el desconocimiento de la normativa

impactan negativamente en la culminación de proyectos. Ambos estudios coinciden en la necesidad de mejorar la gestión temporal y el monitoreo.

Acorde con Rozas (2022), menciona que la falta de experiencia y capacitación del personal afecta el cierre de proyectos en la municipalidad de Tacna, es por esta razón que no existe una coordinación directa entre los ejecutores de proyectos de inversión pública y los responsables de la elaboración de la liquidación técnica y financiera. Garrafa (2019) destaca que la falta de presupuesto y personal capacitado impacta el cierre de proyectos en el gobierno regional de Cusco.

En el presente estudio, el 57% de los encuestados cree que las empresas contratistas no tienen suficiente experiencia, asimismo, un 44% sostiene que la institución no cuenta con especialistas en la formulación de proyectos y casi la mitad (47%) afirman que no se realiza un seguimiento efectivo para que los contratistas ejecuten la obra de manera adecuada. El 47% manifiestan que el presupuesto asignado a la supervisión y liquidación no es suficiente por lo que se debe mejorar la gestión presupuestaria (incrementar presupuesto) en la oficina de supervisión y liquidación de obras para garantizar un uso eficiente de los recursos; un 57% considera que la elaboración de expedientes técnicos no es adecuada. Por lo tanto, estos resultados coinciden plenamente con Garrafa (2019) y Rozas (2022), quien también identifica la insuficiencia de recursos como un factor crítico en la gestión del cierre y que la coordinación entre ejecutores y responsables de la liquidación es deficiente.

En concordancia con Dávila (2023), sostiene que el cierre de inversiones en una unidad ejecutora de San Martín está en un nivel regular debido a retrasos en la conclusión de proyectos. En la MPLP, los resultados indican que un 44% de los encuestados perciben que el seguimiento efectivo de la ejecución de obras no se realiza, y un 47% menciona que no se lleva un adecuado control documentario. Esto respalda la observación de Dávila (2023) sobre la importancia del seguimiento en la fase de ejecución. Sin embargo, el presente estudio agrega que la falta de experiencia en la formulación de proyectos también es un obstáculo clave. En consecuencia, existe la necesidad de mejorar la eficiencia en el cierre de

proyectos, estableciendo criterios claros y objetivos para evaluar la calidad y efectividad de la gestión pública en esta fase crucial de implementación y conclusión de iniciativas.

Del mismo modo, Huamani (2019) argumenta que la implementación del ciclo de inversión en una municipalidad provincial del sur centro del Perú no está alineada, lo que genera retrasos en el cierre. Hechos similares se presenta en la MPLP, en donde el 45% de los encuestados manifiestan que los proyectos no están alineados con el planeamiento estratégico, lo que impacta negativamente en el proceso de cierre. Esto coincide con Huamani (2019), quien destaca que la falta de alineación entre inversiones y planes estratégicos es un problema recurrente. El presente estudio añade que la capacitación y el control documentario también son áreas críticas.

Con base en los resultados de Elliot (2019), señala que los procedimientos de gasto de inversión pública en el gobierno regional de Huánuco son insatisfactorios, con una ejecución presupuestal del 64.1%. En la MPLP, el avance presupuestal es del 73.3%, pero el cierre de proyectos es apenas del 10%. Elliot (2019) observa que la insuficiente asignación presupuestaria afecta el cierre de inversiones, lo cual es consistente con el presente estudio. Además, ambos coinciden en la necesidad de una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de proyectos, pero el presente trabajo destaca la importancia de la justificación documental completa y la capacitación del personal.

Adicionalmente se tiene que, todos los estudios coinciden en que la eficiencia en el cierre de proyectos es baja. En la MPLP, un 48% de los encuestados percibe que el proceso de cierre no es eficiente, lo que refuerza la necesidad de establecer criterios claros y objetivos para mejorar la gestión pública en esta fase crucial. De igual manera ocurre con la asignación de presupuesto, lo cual es muy bajo y esto es un factor determinante en la gestión del cierre. La MPLP refleja que el 47% considera el presupuesto insuficiente, similar a los resultados de Garrafa (2019) y Huamani (2019). Asimismo, los hallazgos sobre la experiencia de especialistas en la formulación y ejecución de proyectos se alinean con Rozas (2022) y Vela (2019), quienes destacan que la falta de capacitación

compromete la calidad del cierre, lo cual implica la necesidad de fortalecer capacidades técnicas. Además, la importancia de un adecuado control documentario es subrayada por Elliot (2019), Dávila (2023) y Vela (2019). En la MPLP, un 38% de los encuestados menciona que el control documentario no se realiza de manera correcta, lo que refuerza la necesidad de implementar sistemas más firmes.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) establece que la programación multianual permite planificar y priorizar proyectos bajo criterios de sostenibilidad fiscal y eficiencia. Sin embargo, los resultados en el presente estudio muestran que la inadecuada programación afecta negativamente el cierre de proyectos. Esto refuerza la idea de Silva (1990), quien señala que un adecuado planeamiento es esencial para medir el avance físico y financiero de las inversiones. En cuanto a la formulación y evaluación, los hallazgos coinciden con lo planteado por el Decreto Legislativo N° 1252 (2017), en la cual destaca la importancia de estudios técnicos completos para la viabilidad de proyectos, por lo que la insuficiencia documental identificada en la investigación subraya esta necesidad. Respecto a la ejecución, Hernández et al. (2014) sostienen que su correcta implementación impacta directamente en el cierre de proyectos, lo cual se corrobora en los resultados obtenidos en la presente investigación. Asimismo, Astudillo (2012) define el cierre como la culminación formal de compromisos previamente acordados, un proceso que depende críticamente de las fases previas. Finalmente, el OSCE (2019) resalta la importancia del cumplimiento de plazos contractuales, aspecto que se ve afectado por deficiencias en las fases tempranas del ciclo en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, por ende, es necesario fortalecer la planificación inicial para garantizar procesos de cierre más eficientes en esta institución.

El estudio presenta algunas limitaciones que deben considerarse. Primero, los resultados se basan exclusivamente en la percepción de 58 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, lo cual limita la generalización de las conclusiones a otras entidades públicas. Además, el enfoque se centró en factores

internos, sin considerar variables externas como el impacto de la burocracia nacional o factores socioeconómicos locales.

Por lo tanto, se sugiere para futuras investigaciones, ampliar el alcance del estudio a otras municipalidades para obtener una visión más completa, incorporar análisis cuantitativos complementarios sobre indicadores financieros y operativos, y evaluar el impacto de factores externos en el cierre de proyectos de inversión pública. También sería relevante investigar la relación entre la capacitación continua del personal y la eficiencia en el cierre de proyectos.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que la inadecuada programación multianual, formulación y evaluación, y la ejecución son factores que tienen una relación significativa con el proceso de cierre de los proyectos de inversiones públicas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, debido que presenta una correlación positiva alta ($Rho \text{ Spearman}=0.856$) a medida que la calidad o eficiencia en la programación, formulación, evaluación y ejecución de los proyectos mejora, también lo hace el proceso de cierre de los proyecto, con un nivel de significancia menor a 5%. Por lo tanto, a medida que se cumplen adecuadamente las etapas del ciclo de inversión (formulación, evaluación, ejecución y monitoreo), el proceso de cierre se fortalece, asegurando cumplimiento de objetivos, calidad y sostenibilidad. La alta correlación implica que una gestión eficiente del ciclo de inversión impacta directamente en un cierre exitoso de los proyectos.
2. Se identificó que la fase de programación multianual de inversiones se relaciona directa y significativamente con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, dado que se tiene un valor de $Rho \text{ Spearman}=0.855$ (correlación positiva alta) quiere decir que conforme mejora o avanza la programación de las inversiones a lo largo del tiempo, también lo hace de manera significativa el proceso de cierre de los proyectos con un valor de Sig. menor al 0.05. La alta correlación indica que es importante tener una planificación adecuada, con metas claras y tiempos definidos, para facilitar la ejecución y culminación eficiente de proyectos, por ende, implica que mejoras en la asignación de recursos, monitoreo y ajustes oportunos contribuyen significativamente a un cierre exitoso. Asimismo, el 45% de trabajadores administrativos manifiestan que los proyectos de la cartera de inversiones y el planeamiento estratégico de la municipalidad no se encuentran alineadas y solo un 22% afirman que si lo están; el 34% menciona que la aprobación del

PMI no se realiza con la socialización de las áreas de la municipalidad en los plazos programados.

3. Se identificó que la fase de formulación y evaluación se relaciona directa y significativamente con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, puesto que presentan un Rho Spearman igual a 0,857 (correlación positiva alta) este valor de correlación sugiere que a medida que la fase de formulación y evaluación se realiza de manera más eficiente, también lo hace el proceso de cierre del proyecto con un valor Sig. (bilateral) menor al 5%. Además, el 38% afirma que la documentación para formular y evaluar proyectos no contiene suficiente información técnica y económica; el 43% sostiene que el proceso de formulación y evaluación no se da en los plazos previstos por la municipalidad. Por lo tanto, una adecuada definición de objetivos, análisis técnico-económico y viabilidad desde el inicio facilita la ejecución y culminación eficiente de proyectos. La falta de documentación técnica completa y demoras en esta fase afectan negativamente el cierre, evidenciando la importancia de una planificación inicial sólida para garantizar procesos de cierre exitosos.
4. Se identificó que la fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente, como consecuencia de que al valor Sig. (bilateral) es menor al 5% y presenta un alto valor de Rho Spearman (0.853), esto significa que, a medida que la fase de ejecución de los proyectos de inversión mejora, también lo hace el proceso de cierre de dichos proyectos. También, se obtuvo que el 47% manifiesta que no se realiza una adecuada elaboración de expediente técnico y el 31% aprecia que estos no son cargados adecuadamente en la plataforma del SEACE; el 57% afirman que las empresas que ejecutan los proyectos no tienen suficiente experiencia y confiabilidad, además, el 47% mencionan que no se realizan un seguimiento para que las contratistas ejecuten adecuadamente la obra. Por consiguiente, una implementación eficiente de las inversiones, con seguimiento adecuado,

recursos bien gestionados y contratistas experimentados, facilita el cumplimiento de objetivos y una culminación exitosa. Sin embargo, deficiencias como la falta de elaboración adecuada de expedientes técnicos, inexperiencia de contratistas y escaso seguimiento afectan negativamente ambas fases, evidenciando la dependencia crítica del cierre respecto a la calidad de la ejecución.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la gestión integral del ciclo de inversión en la municipalidad, priorizando la mejora continua en cada etapa (programación, formulación, evaluación, ejecución y monitoreo). Para ello, es clave implementar herramientas tecnológicas que permitan una planificación más eficiente y un monitoreo constante del avance de los proyectos. Además, se sugiere capacitar al personal responsable en metodologías modernas de gestión de inversiones públicas, asegurando la alineación con objetivos estratégicos. La definición clara de metas, tiempos y recursos desde el inicio facilitará la culminación exitosa de los proyectos, garantizando calidad, sostenibilidad y cumplimiento de objetivos.
2. Es fundamental mejorar la fase de programación multianual de inversiones mediante la creación de un sistema integrado que alinee la cartera de proyectos con el planeamiento estratégico de la municipalidad. Se recomienda establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para socializar y validar el PMI con todas las áreas involucradas dentro de los plazos establecidos. Asimismo, es necesario optimizar la asignación de recursos mediante revisiones periódicas que permitan ajustes oportunos. Una planificación adecuada, con metas claras y tiempos definidos, facilitará la ejecución eficiente de los proyectos y asegurará su cierre exitoso.
3. Se debe reforzar la fase de formulación y evaluación de proyectos mediante la implementación de guías técnicas estandarizadas que aseguren la inclusión de información técnica y económica completa. Es recomendable establecer plazos estrictos y realistas para esta etapa, evitando demoras que afecten el cronograma general. Además, se sugiere capacitar a los equipos responsables en metodologías de análisis técnico-económico y viabilidad. Una adecuada definición de objetivos y estudios previos sólidos desde el inicio

facilitarán la ejecución y culminación eficiente de los proyectos, minimizando riesgos y asegurando procesos de cierre exitosos.

4. Para mejorar la fase de ejecución, se recomienda implementar un sistema riguroso de seguimiento y control que garantice la correcta elaboración y carga de expedientes técnicos en plataformas como el SEACE. Es prioritario establecer criterios claros para la selección de contratistas, priorizando experiencia y confiabilidad. Además, se sugiere fortalecer los mecanismos de supervisión durante la ejecución de obras, asegurando que las contratistas cumplan con los estándares requeridos. Una gestión eficiente de recursos y contratistas experimentados son claves para el éxito del cierre de proyectos, reduciendo deficiencias que comprometan la calidad y los objetivos finales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, I. (2013). *Manual de liquidación técnico financiera de obras públicas*. Lima, Perú: Pacifico Editores.
- Arnao, R. (2011). *La eficiencia en la gestión pública*. Lima: Universidad Católica. Obtenido de <https://bit.ly/2clPDS0>
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones*. México: McGraw - Hill.
- Cuenta General de la República. (2007). *Inversión Pública*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2007/tomo1/6_INVERSION_PUBLICA.pdf
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01. (2019). Registro del Cierre de Inversiones. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_Formato_09_Cierre.pdf
- García, D., & Gómez, M. (2013). Metodología para el cierre administrativo de los proyectos de desarrollo de transmisión en el sector eléctrico. *Telematique*, 47-64.
- Garrafa, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco – 2017*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3208/TM%20AD-Gp%204492%20G1%20-%20Garrafa%20Valenzuela%20Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giesecke, C., & Lafosse, S. (2011). *Pautas para la Identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública a nivel de perfil*. Lima.
- Instituto de Ciencias Hegel. (junio de 2021). Obras Públicas: Liquidación de Obra. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/liquidacion-de-obra-por-contrata/#:~:text=La%20liquidaci%C3%B3n%20de%20una%20obra%20con>

siste%20en%20un%20c%C3%A1culo%20t%C3%A9cnico,lo%20pagado%20hasta%20ese%20momento.

Javier, R. (10 de noviembre de 2020). Gestión de proyectos: componentes y características. Argentina. Obtenido de <https://estudyando.com/gestion-de-proyectos-componentes-y-caracteristicas/>

Ley N° 31639. (diciembre de 2022). Ley de presupuesto del sector público. Lima. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3914918/Ley_31638.pdf.pdf?v=1670380246

LEY N° 27972. (mayo de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Lima S., F. (2020). *Modelo de cierre de proyectos de inversión pública en obras viales de la red vial fundamental*. Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/24323/TM-2518.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (Agosto de 2018). *Registros de seguimiento y cierre de inversiones*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/Seguimiento_cierre.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (22 de mayo de 2019). Creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. *Decreto Legislativo 1252 de 2017*. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretoslegislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2022). *Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Lima.

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (Marzo de 2022). *Inversión Pública*.
Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2018). *Marco de fundamentación de las pruebas de la Evaluación Censal de Estudiantes*. Lima, Perú.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE]. (08 de julio de 2019). Dirección técnica normativa. Lima. Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fportal.osce.gob.pe%2Fosce%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2FDocumentos%2Flegislacion%2FLegislacion%2520y%2520Documentos%2520Elaborados%2520por%2520el%2520OSCE%2FOpiniones_2019%2F108-19%2520-%2520TD
- Pacheco, J. (2010). *Metaevaluación en los sistemas nacionales de inversión pública*. Chile: Naciones Unidas.
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (06 de agosto de 2023). Cómo elaborar directivas internas. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/14599-sugerencias-para-la-elaboracion-de-directivas-internas>
- Rozas, P. (2022). *Ejecución de proyectos de inversión pública y su relación con la liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa de la municipalidad provincial de Tacna, periodo 2016-2021*. Tesis de Pregrado, Universidad Privada de Tacna, Tacna. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2443/Rozas-Chambilla-Pamela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salinas, M., Alvares, J., & Vera, M. (2010). *Liquidación técnica financiera de obras públicas*. Lima: Pacífico Editores.
- Silva, I. (2020). *Seguimiento físico-financiero de proyectos de inversión*. Chile: Instituto latinoamericano y del caribe de planificación económica y social. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33753/S9000706_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Trujillo, E. (01 de febrero de 2021). Normativa. Perú. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/normativa.html>

Vorvick, L. (25 de julio de 2022). Tipos de profesionales. Washington, Washington. Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001933.htm>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Interrogante general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable dependiente	
¿Están las fases del ciclo de inversión pública relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado?	Determinar si las fases del ciclo de inversión pública están relacionadas al proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.	“La inadecuada programación multianual, formulación y evaluación, y la ejecución se relacionan con los inconvenientes del proceso de cierre de los proyectos de inversiones públicas en la municipalidad provincial de Leoncio Prado”	VARIABLE 2: PROCESO DE CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES Indicadores – Suscripción del acta de recepción de obras – Liquidaciones – Plazo de cierre de inversión – Justificación de expediente de cierre – Calificación del proceso de cierre	Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental de corte transversal Población y Muestra: 58 funcionarios administrativo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Interrogantes específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable independiente	
– ¿Cuál es la relación entre la fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado? – ¿Qué relación existe entre la fase de formulación y evaluación y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado? – ¿Cuál es la relación entre la fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado?	– Identificar la relación que existe entre la fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado. – Identificar si la fase de formulación y evaluación se relaciona con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado. – Identificar la relación que existe entre la fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado.	– La fase de programación multianual y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente. – La fase de formulación y evaluación se relacionan directa y significativamente con el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado. – La fase de ejecución y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado se relacionan directa y significativamente.	VARIABLE 1 : FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN Dimensión 1: Programación multianual de inversiones (PMI) Indicadores – Proyectos en la cartera de inversiones – Aprobación de la PMI Dimensión 2: Formulación y evaluación Indicadores – Formulación y evaluación de proyectos de inversión – Formuladas y evaluadas adecuadamente Dimensión 3: Ejecución Indicadores – Elaboración del expediente técnico – Ejecución del proyecto – Seguimiento físico y financiero	

Anexo 2: Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE POSGRADO

MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA

Cuestionario aplicado a los, gerentes y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, del ámbito de estudio.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para desarrollar el trabajo de investigación denominado: *“Ejecución de inversión pública y cumplimiento del proceso de cierre de proyectos de inversión ejecutados por la municipalidad provincial de Leoncio Prado, periodo 2020”*. La información que usted nos proporciona será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

I. DATOS INFORMATIVOS:

Edad del trabajador:

Sexo: a) Masculino

a) Femenino

Grado de instrucción:

a. Ninguno

e. Secundaria Incompleta

b. Primaria Completa

f. Superior no universitaria completa

c. Primaria Incompleta

g. Superior no universitaria incompleta

d. Secundaria completa

h. Universitaria

Estado Civil:

a. Soltero

d. Divorciado

b. Casado

e. Otros

c. Conviviente

Profesión:

Condición laboral:

a. Nombrado

c. Locador

b. Cas

d. Otros

II. FASE DEL CICLO DE INVERSIÓN

❖ Programación multianual de inversiones

1. ¿Usted considera que la cantidad de proyectos en la cartera de inversiones están de acuerdo con el planeamiento estratégico de la municipalidad?
 - a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
2. ¿Considera usted que la aprobación del PMI se realiza con la socialización de las áreas de la municipalidad en los plazos programados?
 - a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

❖ Formulación y evaluación

3. ¿Considera usted que la documentación técnica para formular y evaluar proyectos contiene suficiente información técnica y económica?
 - a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
4. ¿El proceso de formulación y evaluación se da en los plazos previstos por la municipalidad?
 - a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

❖ Ejecución

5. ¿Considera usted que la elaboración de expedientes técnicos se da de manera correcta?
 - a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

6. ¿Considera que los expedientes técnicos son cargados debidamente en la plataforma virtual del SEACE?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
7. ¿Considera que la institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente en todos los aspectos que haga viable la ejecución?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
8. ¿Considera que las empresas que ejecutan los proyectos demuestran suficiente experiencia y confiabilidad para llevar a cabo la ejecución de la obra?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
9. El informe final de obra (pre-liquidación), ¿Es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
10. ¿Considera usted que se realiza un seguimiento para que los contratistas ejecuten adecuadamente la obra?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

III. PROCESO DE CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

11. ¿Considera usted que el presupuesto asignado a la oficina de supervisión y liquidación de obra está acorde a la necesidad del área?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

12. ¿Se programa oportunamente la recepción de las obras?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. No sabe, no opina
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
13. ¿Considera que el cambio de personal por aspectos políticos perjudica el desarrollo de la liquidación de obras?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
14. Las oficinas administrativas, ¿Suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra?, (ejemplo: Reporte SIAF, comprobantes de pago, auxiliar de gasto, etc.)
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. Casi siempre
 - e. Siempre
15. ¿Se cumple plazos establecidos para cierre de inversiones en la MPLP?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
16. ¿Los proyectos con registro de cierre se encuentran plenamente justificados?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
17. ¿Con que frecuencia se lleva un adecuado control y legajo documentario de la suscripción del acta de recepción de obras?
- a. Nunca
 - b. Casi nunca
 - c. A veces
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

18. ¿Se considera la transferencia de proyectos ejecutados como requisitos indispensables para el cierre de proyectos de inversión?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo
19. En general, ¿Califica eficiente el proceso de cierre de los proyectos ejecutados en la institución?
- a. Total en desacuerdo
 - b. En desacuerdo
 - c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
 - d. De acuerdo
 - e. Total de acuerdo

FICHA TÉCNICA

Título de la investigación: "Ejecución de inversión pública y cumplimiento del proceso de cierre de proyectos de inversión ejecutados por la municipalidad provincial de Leoncio Prado, periodo 2020".

Institución responsable:

Universidad Nacional Agraria de la Selva

Unidad de Posgrado

Mención: Gestión Pública

Población de estudio:

Gerentes y colaboradores de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Tipo de instrumento:

Cuestionario estructurado

Número de preguntas: 19 preguntas cerradas

Ámbito temático: Gestión de inversión pública y proceso de cierre de proyectos

Secciones principales:

I. Datos informativos del encuestado

Datos personales

Formación académica

Condición laboral

II. Fase del ciclo de inversión:

Programación multianual de inversiones (2 preguntas)

Formulación y evaluación (2 preguntas)

Ejecución (8 preguntas)

III. Proceso de cierre de los proyectos de inversión

Aspectos presupuestarios y administrativos (7 preguntas)

Propósito: Recoger información para analizar la ejecución de inversiones públicas y el cumplimiento del proceso de cierre de proyectos en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado durante el periodo 2020.

Nota: Esta ficha técnica resume los aspectos metodológicos más relevantes del cuestionario presentado. Podría ajustarse según consideraciones adicionales del investigador o requerimientos institucionales específicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

FICHA DE VALIDEZ DE CONTENIDO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Nombre del instrumento : Cuestionario sobre FASE DEL CICLO DE INVERSIÓN Y PROCESO DE CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.
- 1.2 Autor del instrumento : Katia Denisse Rojas Diego
- 1.3 Apellidos y nombres del juez :
- 1.4 Área de acción :

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA					OBS
		Deficiente 0 – 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41- 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%	
1. Programación multianual de inversiones (PMI)	Proyectos en la cartera de inversiones.						
	Aprobación de la PMI						
2. Formulación y evaluación	Formulación y evaluación de proyectos de inversión.						
	Formuladas y evaluadas adecuadamente.						
3. Ejecución	Elaboración del expediente técnico.						
	Ejecución del proyecto.						
	Seguimiento físico y financiero.						
4. Proceso de cierre de los proyectos de inversiones	Suscripción del acta de recepción de obras.						
	Liquidaciones.						
	Plazo de cierre de inversión.						
	Justificación de expediente de cierre.						
	Calificación del						

	proceso de cierre.						
--	-----------------------	--	--	--	--	--	--

III. RESULTADO DE LA VALIDACIÓN

CRITERIO DE APLICABILIDAD DEL JUEZ	Procede su aplicación ()	Promedio de valoración
	No procede su aplicación ()	

Nombres y apellidos		DNI N°	
Dirección domiciliaria		Celular	
Título profesional/Especialidad			
Grado académico			
Mención			

Tingo María, ... de de 2024.

.....

Firma docente experto

Anexo 4: Resultados de la encuesta

[illegible]

PROCESO DE CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES									
	P.11	P.12	P.13	P.14	P.15	P.16	P.17	P.18	P.19
	11. ¿Considera usted que el presupuesto asignado a la oficina de supervisión y liquidación de obra está acorde a la necesidad del área?	12. ¿Se programa oportunamente la recepción de las obras?	13. ¿Considera que el cambio de personal por aspectos políticos perjudica el desarrollo de la liquidación de obras?	14. Las oficinas administrativas, ¿Suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra?, (ejemplo: Reporte SIAF, comprobantes de pago, auxiliar de gasto, etc.)	15. ¿Se cumple plazos establecidos para cierre de inversiones en la MPLP?	16. ¿Los proyectos con registro de cierre se encuentran plenamente justificados?	17. ¿Con que frecuencia se lleva un adecuado control y legajo documentario de la suscripción del acta de recepción de obras?	18. ¿Se considera la transferencia de proyectos ejecutados como requisitos indispensables para el cierre de proyectos de inversión?	19. En general, ¿Califica eficiente el proceso de cierre de los proyectos ejecutados en la institución?
1	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
2	De acuerdo	Casi nunca	En desacuerdo	Casi siempre	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	De acuerdo	De acuerdo
3	En desacuerdo	No sabe, no opina	De acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	En desacuerdo	Casi nunca	En desacuerdo	En desacuerdo
4	De acuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
5	En desacuerdo	Casi nunca	De acuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Casi nunca	En desacuerdo	En desacuerdo
6	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi siempre	En desacuerdo	Siempre	Total de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi siempre	De acuerdo	De acuerdo
7	En desacuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi nunca	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo
8	Total en desacuerdo	No sabe, no opina	De acuerdo	No sabe, no opina	Total en desacuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo
9	De acuerdo	Casi siempre	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi siempre	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi siempre	De acuerdo	Total de acuerdo
10	En desacuerdo	Nunca	Total de acuerdo	No sabe, no opina	En desacuerdo	En desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Total en desacuerdo
11	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	De acuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Casi nunca	En desacuerdo	En desacuerdo
12	De acuerdo	Siempre	En desacuerdo	Casi siempre	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi siempre	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
13	En desacuerdo	Casi siempre	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Siempre	Total de acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
14	En desacuerdo	Casi nunca	De acuerdo	Casi nunca	En desacuerdo	En desacuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo
15	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Casi nunca	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	No sabe, no opina	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
16	De acuerdo	Casi siempre	En desacuerdo	Casi nunca	De acuerdo	De acuerdo	Casi siempre	En desacuerdo	De acuerdo

Anexo 5: Resultados de correlación de variables - SPSS

➔ Correlaciones no paramétricas

Correlaciones			(Y)	(X)	(X1)	(X2)	(X3)
Rho de Spearman	(Y)	Coefficiente de correlación	1,000	,856**	,855**	,857**	,858**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000
		N	58	58	58	58	58
	(X)	Coefficiente de correlación	,856**	1,000	,931**	,969**	,977**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000
		N	58	58	58	58	58
	(X1)	Coefficiente de correlación	,855**	,931**	1,000	,916**	,865**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000
		N	58	58	58	58	58
	(X2)	Coefficiente de correlación	,857**	,969**	,916**	1,000	,944**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000
		N	58	58	58	58	58
	(X3)	Coefficiente de correlación	,858**	,977**	,865**	,944**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.
		N	58	58	58	58	58

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Anexo 6: Documento de opinión favorable a la aplicación de encuestas.



PERÚ

Municipalidad Provincial
de Leoncio PradoBICENTENARIO
PERÚ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tingo Maria, 29 de agosto del 2023.

CARTA N° 240-2023-GIDL/MPLP.

SEÑOR(A):
Katia Denisse Rojas Diego

Presente.-

ASUNTO : OPINION FAVORABLE PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS

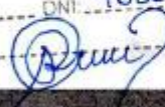
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, a la vez manifestarle opinión favorable para la aplicación de encuestas al personal que labora en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en torno al trabajo de investigación académica: "Fases del ciclo de inversión pública y el proceso de cierre en la municipalidad provincial de Leoncio Prado". En base a lo mencionado, se emite el visto bueno para que dicha labor se ejecute en las áreas competentes.

Esperando la presente merezca su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,


Dr. Chivil Arnaldo Martin Diaz Pablo
D. INFRAESTRUCTURA Y MANEJO DE RECURSOS

NOTIFICACIÓN

DOC.: _____
FECHA: 29-8-23 HORA: 4:00 p.m.
RECIBIDO POR: Katia D. Rojas
Diego DNI: 46862135
FIRMA: 

AMDP/ets
Cc: Archivo